



R. 1910



# El Monte Carmelo

## REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por  
PP. CARMELITAS  
Descalzos.

paritura

Virgini

MATER DECOR CARMEI

ora pro nobis

AÑO XIII. ⑨ ⑨ NUM. 276.

1.º DE ENERO DE 1912.



Tipografía de EL MONTE CARMELO-Burgos.



## — SUMARIO —

|  |    |
|--|----|
| Un año de tristes recuerdos para la Iglesia, por Fr. Silverio de Sta. Teresa....   | 3  |
| San Pancracio y los Carmelitas, por Fr. Mínimo del Carmelo, C. D.....  | 13 |
| Navidad en nuestra poesía popular, por Fr. Claudio de Jesús Crucificado, C. D.   | 17 |
| Un caballero apóstol.....  | 24 |
| Sección Canónica.—Nueva excomunión, por Fr. David de la I. Concepción....  | 28 |
| Bibliografía.— <i>Conferencias sobre la Eucaristía</i> (F. S. de la M. de D.)— <i>La Venerable Catalina Labouré</i> (E. C.)— <i>Leyendas edificantes ó Historias edificantes</i> (R. P. A. de V.)— <i>Elementos de Ciencias Físicas y Naturales</i> (E. F.)..... | 33 |
| Crónica Carmelitana.—ROMA: Toma de posesión del Cardenal Cabrieres de la iglesia de Santa María de la Victoria.—Profesiones religiosas y toma de hábito.—Necrología.....   | 35 |
| Crónica General.—ESTADOS UNIDOS: Un decreto edificante —ALEMANIA: La campaña electoral.—IRLANDA: Cruzada contra la mala literatura.—BRASIL: Contra las Ordenes religiosas.—ESPAÑA: Una sentencia contra el «trust».—Nota política.....                           | 37 |

### GRABADO

Su Santidad Pío X.

---

## LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA  
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

---

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino  
ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H.<sup>NOS</sup>** COLÓN 14.—VALENCIA

---

## VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

Envíos á Ultramar.

FABRICANTE: **QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**



## THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.

UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

...La obra está elegantemente impresa con diversidad de tipos que hacen más fácil la lectura y honra á la tipografía de nuestro colega burgalés EL MONTE CARMELO. Por eso tenemos también especial gusto en recomendar el primer tomo de la *Teología dogmático-escolástica* del P. Valentín de la Asunción, esperando corresponderán á él en mérito los demás, que deseamos no tar den en darse á la estampa.

(P. Villada, *S. J. Razón y Fe*, Tomo XXVIII, pág. 523)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico mesurado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, *O. P. La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

## PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

### LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular de 6 de Julio*)



# AGUA DEL CARMEN

Espiritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs. DESVANECIMIENTOS** y **ATAQUES NERVIO-SOS.**

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-P :GIA.**

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO.**

Es muy eficaz contra la **DIARR :A.**

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS** y **CONTAGIOSAS.** En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **LIXIR.**

*Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,*

*Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO;***

*Porque sana y desinfecta el agua;*

*Porque es el primero y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.*

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distinciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmelitas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA;** tampoco importan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA** y **PALESTINA.** Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI,** esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elíos, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN.** Para no equivocarla, fíjense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos». — Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Unicos concesionarios para la venta en España

**PLANS Y PRAT.** — Teléfono 3536. — Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.

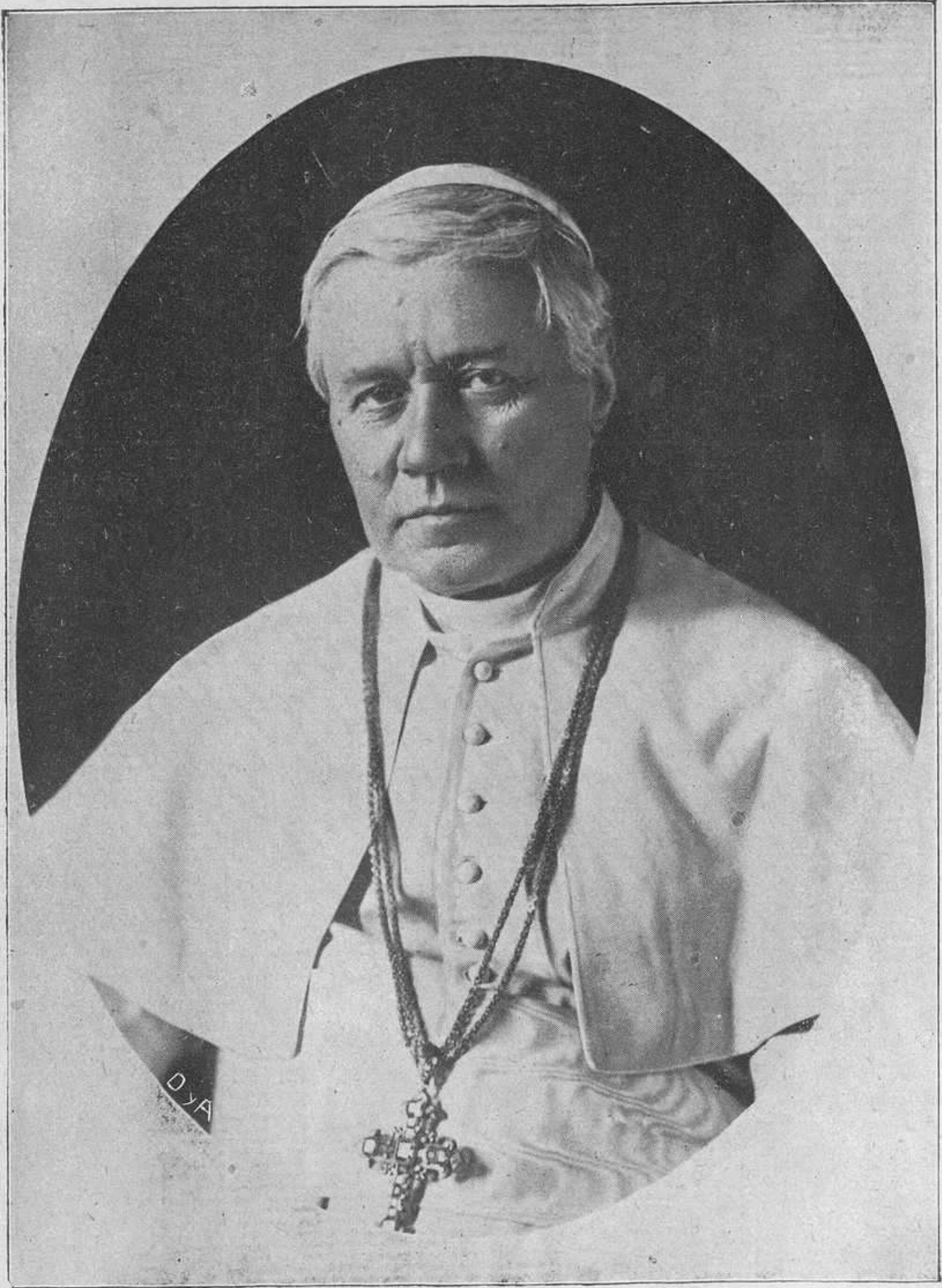


Espiritu de Melisa, F.ª Ofc. E. — M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.









SU SANTIDAD PÍO X



# *El Monte Carmelo*


*Revista quincenal Religiosa*

DIRIGIDA POR


PADRES CARMELITAS DESCALZOS

CON APROBACION DE LOS SUPERIORES

Y CENSURA ECLESIASTICA



TOMO XIII.—AÑO DE 1912



TIPOGRAFIA, REDACCION Y ADMINISTRACION  
BURGOS



Alfonso Carrasco

Revista Nacional de Historia

1907

Vol. 1, No. 1



# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

1.º de Enero de 1912

Núm. 276

## Un año de tristes recuerdos para la Iglesia

### I



**A**CABA de bajar al sepulcro de los tiempos que fueron el año de 1911, lleno de pecados y muy alcanzado de obras buenas. Su recordación será siempre penosa para los católicos y para nuestro padre el Papa. Por eso en el Consistorio público del 27 del pasado Noviembre, se lamentaba Su Santidad, con dejos de profunda amargura, de la serie no interrumpida de insultos á la Iglesia y al Pontificado que se han inferido en el año que acaba de expirar. Durante él se ha celebrado el quincuagésimo aniversario de la proclamación en las Cámaras de Turín, de la unidad de la península italiana bajo el cetro de Victor Manuel II y á Roma por capital de la monarquía. No se realizó hasta algunos años más tarde el proyecto de Cavour; pero la masonería, que anhela siempre pretextos para mortificar á los católicos y al Soberano Pontífice, dió órdenes severas á todas las logias de Italia para que por cuantos medios pudieran, organizaran manifestaciones hostiles á la Religión católica y conmemorasen con regocijos públicos, el gran latrocinio cometido en los sagrados intereses del Papado por el gobierno subalpino.

Roma debía distinguirse en estas fiestas masónicas; que por algo ha puesto al frente de su municipio á un ex Gran-Oriente de Italia, hombre inculto y enemigo furibundo del Vaticano, á quien cínicamente insulta siempre que la ocasión se le ofrece propicia. Para que las naciones cultas quedasen maravilladas de los grandes progresos de Italia bajo la Monarquía de Saboya, se organizaron Congresos, divertimientos populares, exposiciones y cuanto puede ejercer algún atractivo sobre la curiosidad del hombre. Roma se quiso convertir en un foco intenso de atracción, no religioso, como de ordinario, sino anticatólico, con tendencias marcadísimas á un sectarismo feroz, que



habría de terminar en sangrienta persecución religiosa. Para dar esplendor á estos planes masónicos, invitóse á los soberanos de Europa, á que con ostentación y pompa inusitada visitasen las maravillas que los fundadores y sostenedores de la *Italia una* habían logrado realizar, y sancionasen con su real presencia, todos los crímenes jurídicos cometidos por los gobiernos para la constitución de la unidad nacional. Tanto ha maquinado el genio del mal contra la Iglesia durante el año de 1911, que no nos sorprenden estas gravísimas palabras del dulce Pío X en el Consistorio mencionado: «El año que expira Nos ha sido particularmente doloroso: todo el mundo lo sabe. Por lo mismo, nadie Nos impedirá decir cuán grande ha sido la prueba que hemos experimentado Nós y todos los hijos devotos con que cuenta la Iglesia Católica en todas partes durante este aniversario tan celebrado, así como nadie ignora de dónde proceden estos éxitos, ataques y daños tan numerosos inferidos á los derechos de la Silla Apostólica, y que aun permanecen vivos en este día. No ha parecido suficiente conmemorar con fiestas solemnes tan tristes aniversarios, sino que se añade á esto la celebración de recuerdos ya por sí muy odiosos, mediante ofensas nuevas, reiterando con frecuencia, durante el año, las manifestaciones intolerables de odio contra la fe católica y que no han dejado—¡quién lo creyera!—de ofender grandemente á los fieles del mundo católico todo entero. Y, por lo tanto, para Italia, que nos es tan querida, el mayor de los bienes y la mayor gloria es esta fe que tan maravillosamente la ha formado en el cultivo de todas las artes que, así como por el pasado, puede darle la prosperidad y la paz en lo sucesivo. Por lo demás, cuando en esta ciudad santa se deja en una escandalosa impunidad á los enemigos de la religión, ¿qué extraño es que la malhadada secta, que no odia sino á Dios y á la religión cristiana, tenga sus reuniones nefastas casi ante nuestros ojos, si nosotros vemos la fe de Cristo, las enseñanzas de la Iglesia, la autoridad del Romano Pontífice ridiculizadas y llenas de ultrajes públicamente en los periódicos, en las plazas públicas y esto por los mismos magistrados?»

## II

Si el egoísmo de los gobiernos no sofocase los sentimientos generosos que los pueblos sienten por la justicia vilipendiada, seguramente que no se habría cometido ese despojo sacrílego del más bondadoso de todos los padres, y ese encerramiento forzado del que es sostén firmísimo de la libertad de las naciones. Al siglo XIX le estaba reservado amarrar con cadenas, forjadas en yunque masónico, las manos de la justicia, de la paz y de la civilización misma europea, que por modo eminente y supremo se encarna en el augusto representan-



te del Autor de toda luz y de la civilización universal. Aprisionados los eternos principios de justicia, no es extraño que las sociedades más sólidamente fundadas, se vean removidas en sus cimientos, que creían incommovibles, y que se intente un cambio radical de la constitución política y social de los Estados, para que las multitudes ignoras ocupen el puesto reservado á la virtud, al talento y á la honradez. Pomposamente se ha levantado en nuestros días un monumento á la Paz universal, que sólo por sangrienta ironía puede denominársele con tan horroroso dictado. Palacio de los tristes destinos debiera llamarse con más propiedad, como quiera que desde que ejerce funciones de paz se han desatado en el mundo de las ambiciones, guerras formidables, en que la fuerza bruta usurpa los altos y nobles oficios de la justicia. Todos los Estados europeos consintieron en el despojo de las provincias del Papa, y temen con fundamento que, en el curso de los tiempos, vayan purgando este pecado gravísimo de complicidad ó de vergonzoso compadrazgo. *Chi la fa l' aspetta*, diremos con un proverbio italiano.

Por intrigas y ocultos manejos de Cavour, presentábase, el 27 de Marzo de 1861, en el palacio de Carignan, de Turín, la siguiente proposición: «La Cámara, oídas las declaraciones del Gobierno, y asegurada la dignidad, decoro é independencia del Pontífice y la plena libertad de la Iglesia, ordena que, en inteligencia con Francia, la aplicación del *non intervento*, y que Roma, capital proclamada por la opinión nacional, sea unida á Italia, pase á la orden del día». Cavour, persuadido y todo de que no había de realizarse por el momento lo que en esta proposición se deseaba, con sus arrebatos de lírica elocuencia caldeó el ambiente de aquella Cámara servil y se votó sin ninguna dificultad. Para tranquilizar á los católicos italianos y del mundo entero, se hacían públicas confesiones de adhesión al Papa y de respeto á su libertad. «Entraremos en Roma, pero abrazados al Pontífice, que bendecirá nuestras banderas». «Para llegar á Roma, decía el conde de Cavour, no emplearemos otros medios que los morales. Nosotros persuadiremos á los católicos de buena fe, en particular á los franceses, que la unión de Roma á Italia no envuelve peligro alguno para la Iglesia» (1). Hasta se prometía el Conde que «el Pontífice mismo acataría la verdad de esta doctrina.» La fórmula conciliatoria propuesta por el ministro piemontés era esta: *La Iglesia libre en el Estado libre*.

Los hechos ocurridos en Italia desde el año 51 son los contradictores más elocuentes de las promesas de Cavour. Sus verdaderas pretensiones las han manifestado los sucesores políticos del gobernante

1 Documentación bastante completa para el estudio de todos los acontecimientos relacionados con la Unidad italiana puede verse en la obra de R. de Cessare, *Roma e lo Stato del Papa dal ritorno di Pio IX al XX de Settembre*.



más devoto de las teorías maquiavélicas que ha existido en el último siglo. Pocos días después de la vergonzosa rendición de Sedán, el Gabinete piemontés notificaba por mediación de su embajador en París, conde de Nigra, al ministerio de Estado de la Defensa nacional, que la cuestión romana sería zanjada por amor ó por fuerza. Las grandes traiciones ó incomprensibles debilidades del emperador Napoleón III, fueron duramente castigadas por los cañones prusianos. Tal vez no sea temerario ver en la guerra del 70 la mano justiciera de la Providencia.

Arbitro de los destinos de Europa era el César francés por los años de 1859. Su estrella esplendía en cielo claro y Francia recordaba las glorias del primero de los Napoleones, reencarnadas en su imperial sobrino. En el verano de 1858, Napoleón y Cavour celebraron una conferencia secreta en Plombières. Todos convienen que en esta entrevista el Emperador aprobó los proyectos del consejero de Victor Manuel. La unidad italiana y Roma capital de la península, estaba concertada. Seguramente, que el astuto ministro velaría, con su habitual mala fe, lo más aventurado de sus planes al Emperador de los franceses; sin embargo, esto no puede disculparlo ante la Historia. La incorporación de la Toscana y de la Emilia al Piamonte, la invasión de Garibaldi en el reino de las Dos Sicilias y la entrada victoriosa de Victor Manuel en Nápoles el 7 de Noviembre de 1860, indicaban que Cavour quería llegar cuanto antes á la ciudad de los Papas. Algo retardó su entrada la batalla de Mentana. La derrota de los austriacos en Magenta y Solferino por las tropas francesas que ayudaban al Piamonte, hicieron prever el desenlace fatal de la torcida política del gran tramoyista conde de Cavour. Derrotados los austriacos, vencidos en Sedán los franceses, Victor Manuel montó á caballo para entrar en Roma el 20 de Septiembre, con aparato bélico, por la brecha de la Puerta Pía. Los medios morales empleados por su Gobierno fueron el desprecio á los remordimientos de la conciencia, á los deseos del pueblo cristiano, y á la santidad del derecho de gentes. Pío IX jamás se dejó seducir por las falsas promesas del rey intruso, que al mismo tiempo que se declaraba hijo respetuoso del Papa, por medio de sus generales hacía armas contra él descaradamente. «Nuestro propósito, escribía Garibaldi y reproducía *La Revista della Massoneria italiana*, es la abolición del Papado, de las garantías y del garantido». Y el general Pirelli en 3 de Febrero arengaba á sus soldados en estos términos, groseros hasta para la misma gente de cuartel: «Sed inexorables como el destino; contra nuestros enemigos la misericordia es delito. Nosotros los aniquilaremos; nosotros *majaremos (sic)* al sacerdote vampiro, que con sus labios sucios chupa hace siglos la sangre de nuestra madre, y purificaremos á hierro y fuego los países infestados con su baba inmundada».



Con el corazón partido de dolor, tras breve resistencia en la Puerta Pia por los bravos defensores de Roma, mandó cesar el fuego el bondadoso Pío IX y se consumó por los italianísimos el hecho más criminal que recuerda la Historia. El Papa ha quedado desde entonces prisionero en el Vaticano y á merced de sus enemigos, que continuamente están escarneciendo su augusta dignidad. El Sumo Pontífice carece de libertad suficiente para comunicarse con sus hijos los católicos de todo el mundo. El Padre venerado de cerca de trescientos millones de fieles, está á disposición de una turba acanallada que, dirigida y bien pagada por la masonería, grita y blasfema en la plaza misma de San Pedro, sin que los poderes públicos, que para despirar á los católicos sinceros aprobaron la *Ley de las garantías*, pongan coto á estos desmanes de la fiera anticlerical. Con sobrehumana clarividencia entrevió ya el mismo Pío IX los insultos groseros á que la suprema dignidad del Pontificado quedaba expuesta desde el momento que los cañones de Cadorna abrieron brecha en las vetustas murallas de la Ciudad eterna. Por esta razón, al entregarse prisionero, pudo proferir aquellas memorables palabras: *Sub hostili dominatione constitutum*, que han repetido sus augustos sucesores León XIII y Pío X. Siempre bajo una dominación enemiga, que á nada menos aspira que ha destruir los fundamentos mismos de la Religión: *Nihil aliud intendunt ac moliuntur quam ut sanctissimae Religionis fundamenta subvertant* (1).

### III

La unidad italiana es considerada por la masonería como el mayor triunfo que ha conseguido contra la Iglesia católica en su ya larga historia de persecución antirreligiosa. Las fiestas cívicas que conmemoran este luctuoso acontecimiento, llevan sello masón; y no en sus oscuros pliegues, como pudo ocurrir en el período de conquista, sino á la descubierta. Las fuerzas con que cuenta la misteriosa secta hacen pública profesión de odio inveterado al Catolicismo y por las principales vías romanas pasean sus cabalísticas enseñas, que forman un siniestro mosaico de escuadras, triángulos, martillos y otros instrumentos de uso corriente en las logias. En ocasiones semejantes, Roma no parece cabeza del mundo cristiano, sino capital del mundo masónico.

Este año, por el quincuagésimo aniversario de la proclamación de la unidad de Italia, la gran parada masónica que anualmente se celebra el XX de Septiembre, ha sido más solemne y aparatosa que de costumbre. En el Teatro Nacional se celebró un congreso internacional de la masonería. A las logias de las diversas provincias italianas,

(1) *Acta P. P. IX, v. 3.*



en dos circulares consecutivas, se las invitaba por el Gran Oriente, Héctor Ferrari, á la procesión cívica que el XX de Septiembre había de hacerse en Roma, sin perjuicio de celebrarlas en sus ciudades, de hacer propaganda entre el pueblo para «ganarse sus simpatías y convencerlo de la importante obra humanitaria de la asociación universal masónica» y de que «el Papado es el enemigo eterno de la Italia laica». Muchas sociedades con sus estandartes, círculos de recreo y muchedumbre abigarrada de *mascalzoni*, en cuyo centro resaltaba el Estado Mayor de la masonería y doscientas veinte banderas verdes y negras, celebraron la procesión cívica á los gritos de «¡Muera el Vaticano!» «¡Muera el Papa!» «¡Viva Jordano Bruno!» «¡Viva el libre-pensamiento!» «¡Viva la república social!»

Tampoco podía faltar el obligado discurso en la Puerta Pía, que como de Nathan, dicho se está que había de ser rabiosamente anticlerical. Nathan, alcalde de Roma, que no tiene chispa de elocuencia, pero sí odio africano y semirrabínico á la Religión católica, babeó en aquel lugar una serie interminable de blasfemias religiosas para entusiasmar á la *teppa* garibaldina y cavuriana. «En esta brecha, decía Nathan en períodos recargados de feroz sectarismo, se yergue la figura omnipotente de la libertad, y por ella pasaron las tropas italianas para librar, no sólo á Roma ciudad, á Roma capital de la nación redimida, sino á Roma *Caput mundi*, símbolo del pensamiento humano, intérprete del eterno progreso. Porque es útil recordarlo, Roma antes del XX de Septiembre do 1870, envuelta en tinieblas supersticiosas, oprimida por intolerable esclavitud, iba minando el terreno interpuesto entre ella y la alegría de la luz, y ponía atento oído á los trabajos de Italia para rescatar á su ciudad predilecta. Unos cuantos estampidos de cañón bastaron para romper el sutil diafragma que hasta entonces había separado á la *Urbe* del libre consorcio humano, y la tenía cerrada en el angosto círculo de un dogma y divorciada de la civilización y de la ciencia. Madre é hija se abrazaron para no separarse más, y sobre su cabeza bate sus alas el ángel de la libertad, para que desde las siete inmortales colinas proclame al mundo y á la conciencia humana el advenimiento de su reino en la tierra».

Como prueba elocuente de los grandes progresos realizados en los cincuenta últimos años de la *tercera Italia*, Nathan habló con elogio de la Exposición nacional y universal, que á principio de 1911 inauguró solemnemente el Rey en el Capitolio con un discurso que tanto llamó la atención por aquella pérfida frase: «Con Roma capital, Italia representa la tranquila convivencia de *las Iglesias* y del Estado, que asegura plena y fecunda libertad á la religión y á la ciencia». La exposición tan estrepitosamente anunciada y con fines contrarios á la Iglesia católica, ha resultado un completo fracaso, que costará algunos millones de liras al pueblo italiano. El año era de luto para la



Iglesia y nadie ha querido ir á Roma á ver las maravillas masónicas de Ernesto Nathan. «Es un hecho inconcuso, decía *Il Mattino*, diario liberal de Nápoles, que las Exposiciones romanas, especialmente las del Valle Julia y Plaza de Armas, han resultado un fiasco completo, con respecto al público. A cualquiera hora que se vaya á ellas, reina el silencio y la desolación. Hay momentos en que no se encuentra una sola persona. El resultado de esta desorganizadísima Exposición, es que los pabellones permanecen solitarios. A pesar de lo que aseguran las estadísticas oficiales, el forastero no se ve por ninguna parte». Nathan, convencido del fracaso de la famosa Exposición, dijo á un periodista que «la culpa la tenían el cólera y el Vaticano».

Si la pasión no entenebreciese los entendimientos sectarios, habrían comprendido el inmenso poder del Papa, á quien dan por definitivamente enterrado. No ha sido necesario para el fracaso masónico de la Exposición, que Pío X hablase contra ella. Ha bastado que se organizase por la masonería, para que las personas honradas se hayan retraído desdeñosamente, y que Guillermo II y otros soberanos, con gesto gallardo, como diríamos hoy, diesen rotunda negativa á las invitaciones zalameras del Gobierno italiano. El Catolicismo tiene mucha fuerza en todas las naciones, y cualquiera que sea la opinión personal de un jefe de Estado ó de un gobierno, no puede desatender las justas reclamaciones de sus más fieles súbditos por halagar la vanidad femenina de la joven Italia. Los italianísimos han hecho cuanto humanamente han podido para probar que Roma sin el Papa es la ciudad *caput mundi*, por sus glorias artísticas, por sus libertades, por sus instituciones políticas modernas; pero las gentes extrañas no se han dejado seducir, respondiendo á este llamamiento, sino que han contestado que en Roma no hay más gloria que el Papa, y que si á Roma se va, se va por el Papa.

#### IV

Aunque el año de 1911 para nuestro dulce Pontífice ha sido de luto, no han faltado tampoco consolaciones grandes á su bondadoso corazón. Una ligera enfermedad que durante el verano pasado hubo de molestarlo, evidenció cuánto vale y cuánto se le quiere en todas partes á Pío X. Por fortuna, el mal no fué de peligro, creo que ni siquiera grave, y sin embargo, el mundo se conmovió profundamente, el telégrafo no cesó de funcionar en varios días, la prensa universal relegó á último lugar las cuestiones candentes de política nacional é internacional para dar cabida en primera página á las relaciones telegráficas ó telefónicas transmitidas por sus corresponsales en Roma referentes al Padre Santo. No hay soberano que tanta solicitud y cuidados merezca del aprecio de sus súbditos. Así es la condición de los buenos católicos: cuantos mayores ultrajes y desprecios se infie-



ran á nuestro común Padre, más lo queremos y más honda pena nos causa perderlo.

Un diario romano, la *Tribuna*, inspirado por la masonería, por la judería, y con frecuencia, por el Gobierno, reconociendo este hecho singular, hablaba de él en los siguientes términos: «Todo el mundo se interesa con ansias devotas por la salud del Papa. Las noticias exageradas que se han comunicado á países extraños—á Alemania y Estados Unidos principalmente—han sumido en ansiedad profunda á millones y millones de fieles católicos, diseminados por toda la tierra. No cientos, sino miles de telegramas se reciben en el Vaticano. Estos despachos nos dan la medida exacta en que los Estados y los pueblos de cinco continentes participan de la enfermedad de Pío X. Es una prueba manifiesta del interés y simpatía que el Pontífice, humilde en tanta gloria, y sencillo en medio del fausto de las tradiciones y fórmulas antiguas, suscita en el corazón más frío y escéptico de los hombres de nuestros días. Sobre las luchas entre la Iglesia y el Estado, tan importantes en la vida política de las naciones en éstos últimos años, es evidente que la persona del Sumo Pontífice, celoso del bien y amante de la paz, iluminada su frente por luz serena, resignado en la persecución, reúne en sí cualidades tan altas y existe tan peregrino contraste entre la humildad del hombre y la dignidad del solio pontificio, que la fantasía y sentimiento de los pueblos no pueden manifestar indiferencia al anuncio de descomposición de su cuerpo mortal». Así escriben nuestros enemigos en momentos serenos, cuando la razón señorea y domina á las pasiones sectarias, que son las constantes inspiradoras de sus plumas.

El consuelo más grande que ha tenido nuestro padre Pío X durante el año de 1911, se lo ha proporcionado el pueblo español en el Congreso eucarístico internacional celebrado en Madrid. Esta manifestación grandiosa y para siempre memorable en los fastos eucarísticos, llenó de júbilo al mundo creyente y de inefables consolaciones el corazón de Pío X. Aquella fervorosa piedad, que se creía imposible en el siglo XX, admiró á los más indiferentes y comunicó calor de fe primitiva y amor de apóstol á todos los pueblos que en aquella ocasión se pusieron en contacto con nosotros. El Congreso eucarístico de Madrid es la única nota consoladora que Su Santidad dió en el último Consistorio y que resalta más por lo mismo que las otras partes de su Alocución se consagran á deplorar los males gravísimos que afligen á la Iglesia. «En verdad, dice, no hay motivo para desesperar de la salud pública cuando Nós hemos visto inflamarse por todas partes el amor de los católicos por la Santa Eucaristía. Son innumerables ahora los que, tanto hombres como mujeres, no sólo adultos, sino jóvenes y niños, aman y honran asidua y ardientemente al augusto Sacramento, ya recibéndolo con frecuencia, ya robusteciendo en él el



ejercicio de la fe y de las otras virtudes. Y ¡con qué resplandor admirable no hace brillar á los ojos de los hombres la divina Eucaristía estos magníficos Congresos donde, para más glorificarla, los católicos acuden cada año de todas partes del mundo! Después de las grandiosas manifestaciones de Colonia, Londres, Montreal, fértiles en resoluciones y abundantes en frutos, Nós hemos visto más recientemente terminarse las reuniones de Madrid, no menos espléndidas y fecundas. La católica España estaba obligada por sí misma á no desplegar en este caso menos magnificencia. De todos los corazones ha surgido espontáneamente una ardiente profesión de esta fe cristiana, herencia de los antepasados, y durante estos días memorables, España Nos ha dado el espectáculo de una nación entera prosternada á los pies del Dios de la Eucaristía, ofreciéndole sus súplicas.

»Todas las clases sociales, sin distinción de jerarquías, fraternizaron en esta inmensa multitud, y entre todas se ha distinguido personalmente, con su augusta familia, el rey católico, que ha dado al mundo, con sus palabras y su conducta, un testimonio indubitable de su gran piedad; se ha atraído en esta ocasión las alabanzas de todos los hombres de bien y á dado á su pueblo un motivo para honrarle y obedecerle con más ardor todavía. España ha manifestado, de la manera más clara, cuáles son, en materia religiosa, sus verdaderos sentimientos. Ella ha afirmado, sin esfuerzo, lo que es y lo que quiere continuar siendo: es decir, sincera y profundamente católica».

## V

Sin embargo, mientras nuestro Santísimo Padre esta *sub hostili dominatione constitutus*, no puede experimentar plenitud de goce ni aún en los sucesos más favorables á la Iglesia; el recuerdo de la unidad italiana, tal como se encuentra constituida, torna acedas en su corazón las alegrías más puras. Mucho puede endulzar la amargura de este dolor, el amor sincero y bien probado de sus hijos, pero no curarlo de raíz, como quiera que sea un mal permanente para el gobierno libre y de absoluta independencia que la cabeza de la Iglesia debe tener con sus miembros. El quincuagésimo aniversario de la Unidad italiana ha despertado en los católicos de todas las naciones energías que parecían amortiguadas. En todas se ha protestado con valor y resolución contra los usurpadores sacrílegos. Este ha sido el tema preferente de los Congresos católicos que anualmente se celebran en Alemania, Austria, Estados Unidos é Inglaterra.

Notable por la discreción, energía y claridad con que ha tratado esta difícil cuestión, fué el discurso pronunciado por el Arzobispo, hoy ya Cardenal, de Westminster, Mons. Bourne, el 6 de Agosto, á la Asamblea católica reunida en Newcastle. Expuesta la necesidad de la independencia civil del Papa, recordaba al Gobierno italiano, en nom-



bre de los católicos ingleses, «la obligación que tiene de conceder al Pontífice las garantías de independencia civil que dignamente compensen el poder temporal que se le arrebató por la fuerza de las armas en 1870. Desde esta fecha no ha hecho nada el Gobierno por atender á estas justas reclamaciones de los católicos». Para el venerable Purpurado no es imposible la conciliación del Papa y del Rey; la independencia civil del Papado sin quebranto de la unidad esencial del reino de Italia. «El argumento, continúa Mons. Bourne, sería un acto justo y leal de gobierno y su cumplimiento, con ser de suma importancia para la Iglesia, no menoscabaría la estabilidad de la monarquía italiana. Ocioso es observar á quien ama al pueblo de Italia, la existencia en él de gentes peligrosas, que si odian é insultan al Papa, no son menos hostiles á la casa de Saboya y al mismo régimen monárquico. Si algún día llegasen á conquistar el poder, el reino de Italia correría peligro mucho mayor que el Papado. ¿No es locura, por consiguiente, dejar sin resolver la «cuestión romana», que debilita y paraliza las fuerzas conservadoras del país, sin las cuales el Estado italiano jamás podrá entrar en estable y progresiva prosperidad?».

Dudamos mucho que el acomodo propuesto por el Arzobispo primado de Inglaterra en su discurso de Newcastle, tan celebrado por la prensa católica italiana (1), llegue jamás á realizarse; porque sobre los gobiernos de Italia hay un poder oculto que aspira á la destrucción del Catolicismo, y no aceptaría ninguna avenencia que no le facilitase la consecución de sus perversos propósitos.

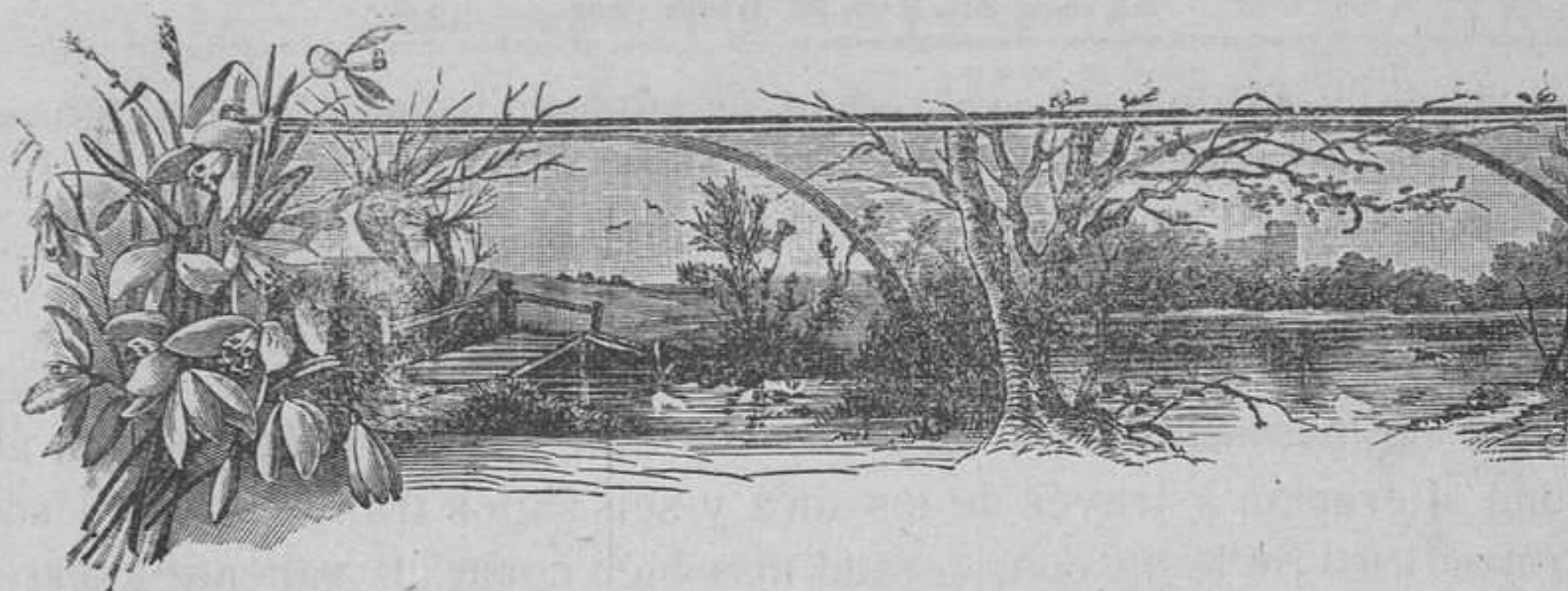
Ya que no nos sea dado á los católicos abrir por ahora con la fuerza material las puertas que tienen encerrado á Pío X, forcémoslas con nuestras oraciones, ó por lo menos, acomodemos nuestra conducta de suerte que el año que comienza aporte más consuelos al afligido corazón de nuestro común Padre y castigue los insultos que á su venerable y altísima dignidad se infieren. Mucho tenemos que agradecer al Papa que actualmente gobierna la Iglesia de Dios. A Pío X debemos la frecuente y más práctica enseñanza del Catecismo, la buena música en los templos, la comunión diaria ó frecuente, regalo de los corazones dulcemente enamorados de Jesús, la codificación del Derecho canónico, la condenación del Modernismo y otras disposiciones de suma transcendencia para nuestro aprovechamiento espiritual, que no las podremos pagar sino con amor, gratitud, oraciones, limosnas y vida ajustada á los mandamientos cristianos.

*Oremus pro Pontifice nostro Pio!*  
*Dominus conservet eum et vivificet eum!*

FR. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.

1 Hablaron con elogio de él *La Vera Roma*, *La Civiltà Cattolica*, *L' Osservatore romano* y otros diarios y revistas.





## San Pancraccio y los Carmelitas

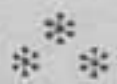
**R**N el número correspondiente al 1.º del pasado Octubre habló EL MONTE CARMELO de las brillantes fiestas celebradas en la antiquísima Basílica de San Pancraccio, en honor de nuestra amorosa Madre y Reina, la Virgen del Carmen. Allí se hacía notar con justicia que el resurgimiento de la fe en torno al sepulcro del insigne mártir de los primitivos tiempos cristianos, se debe al ardiente celo de los hijos de Santa Teresa. Aquella crónica de EL MONTE CARMELO nos ha movido á publicar estos ligeros apuntes sobre San Pancraccio y sobre *algo de lo mucho* que los Carmelitas Descalzos han hecho y están dispuestos á hacer, con la ayuda de Dios, en una de las Basílicas más venerandas de Roma.

Pocos de los que vienen á la Ciudad Eterna dejan de subir al Monte Janículo, reputado en lo antiguo como la primera de las siete maravillas de la Urbe, donde entonó un cántico inspirado el poeta Marcial; cántico que se perpetúa en la cumbre, escrito sobre una lápida. «Desde aquí—dice—se ven las siete colinas de la Señora del mundo y se contempla Roma toda y los montes albanos y tusculanos y el antiguo Fidenae y Saxa Rubra y el bosque de Anna Perenna, rico en frutos. Desde aquí se ve á los hombres andar por las vías Flaminia y Ostiense; y hasta se ve el Puente Milvio y los barcos que van por el Tiber...»

A los peregrinos que ascienden al Janículo para contemplar tanta belleza, nada les cuesta bajar por la Via Aurelia y, dejando á la derecha los magníficos jardines y bosques de la «Villa Doria Pamfili», llegarse en pocos minutos á la Basílica de San Pancraccio. Aquí se respiran brisas de santidad que embalsaman los corredores de las ca-



tacumbas, y desde estos subterráneos se descubren más portentosas maravillas que desde las alturas del Janículo.



La figura simpática y atrayente de San Pancracio ha sufrido alguna alteración á través de los diez y seis siglos transcurridos desde su martirio. Se le ha considerado más bien como un valiente guerrero, aunque joven, que como lo que era en realidad á la hora de recibir su corona: un niño de catorce años. A nosotros nos encantan y nos alientan á padecer por Cristo y nos confirman en la fe estos pequeños mártires que desafiaban todo el poder romano cuando apenas tenían cuerpecillos con que padecer, más aun que los valerosos tribunos y los sabios apologistas. Por eso nos place ver á San Pancracio inclinando su cabecita blonda ante la espada del verdugo que la separó del cuerpo delicado con un solo golpe, más bien que luchando con las fieras en el Circo, como nos le pinta el ilustre autor de *Fabiola*, con muy nobles fines por cierto.

Pero la verdad histórica es que San Pancracio fué decapitado, como lo fué el Apóstol San Pablo, y, siendo como éste, ciudadano de Roma, aunque oriundo de la Frigia, no podía ser arrojado á las fieras, ni recibir otra clase de martirio que el de la decapitación. *Así lo dice la Iglesia en el Martirologio: «Romae, Via Aurelia, Sancti Pancratii Martyris qui cum esset annorum quatuordecim, sub Diocletiano, Martyrium capitis obtruncatione complevit.* De esta suerte se representa también el martirio del Santo en las pinturas murales de su Basílica.

El 12 de Mayo del año 304 fué señalado por los primitivos cristianos en sus fastos gloriosos como el día del Natalicio del Beato Pancracio, porque para ellos la muerte no era el fin de la vida, sino más bien el nacimiento á la verdadera y perdurable vida. Así se ve que en las inscripciones mortuorias de las catacumbas siempre señalaban con la palabra «Natalis» ó Natalicio el día en el cual, *positus in pace*, en la quietud solemne del sepulcro, cerraba el cristiano sus ojos en la tierra para abrirlos en el cielo.



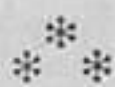
Octavila, noble y piadosa dama romana, recogió el cuerpo del pequeño mártir, y después de haberlo ungido con ricos aromas, lo envolvió en un blanco sudario y lo colocó en un sepulcro nuevo, hecho expresamente en una posesión de su familia. Pertenece, nada menos, que á la nobilísima de Octavio: (*Gens Octavii*).

Y allí, en la Vía Aurelia, insigne como la Vía Apia por la magni-



ficencia de las tumbas de nobles romanos, tan pronto como las persecuciones cesaron y los tiempos lo permitieron, se levantó una iglesia sobre la tumba del pequeño mártir de la Frigia. Y al sentarse la fe cristiana con el gran Constantino sobre el trono de los Césares, la iglesia de San Pancracio fué decorada con todo esplendor y elevada por el Papa San Símaco al honor de Basílica, según reza el «Liber Pontificalis».

Honorio I en el siglo VII, la enriqueció con lámparas preciosas y con un templete de plata maciza que se alzaba sobre la urna de las reliquias y cuyo peso no era menor de 300 libras, amén de candeleros de oro y muchos otros objetos de valor que minuciosamente describe, en la historia de aquel Pontífice, Anastasio Bibliotecario. León X, en 1517, en una promoción que hizo de treinta y un cardenales, la erigió en Título Presbiteral Cardenalicio y puso en ella la estación que se celebra en la Dominica in Albis. Este título se conserva hasta el día de hoy, siendo su titular actualmente S. E. Mons. Rinaldini, Nuncio que fué de S. S. en España. Y de tal modo vino á ser honrada y venerada esta Basílica por los Papas, reyes, emperadores y pueblo, que los primeros pronunciaban á veces en ella sus homilias, como San Gregorio Magno; los emperadores eran ungidos en ella algunas veces, y casi siempre venían aquí á prestar juramento de fidelidad antes de empuñar el cetro del imperio; lo mismo hicieron muchos reyes, entre ellos nuestro Pedro II de Aragón. Y los cristianos de Roma de los primeros tiempos y de la Edad Media y aún después, venían á prestar sus juramentos, cuando de necesidad ó de justicia habían de jurar, á la Basílica de San Pancracio, porque decían que la tumba de este Santo, martirizado en la edad de la inocencia, hacía el oficio de *Boca de la Verdad* (1).



El año de 1662, rigiendo los destinos de la Iglesia el Pontífice Alejandro VII, se encargaron los Carmelitas Descalzos de la Basílica de San Pancracio, y desde luego, junto al sepulcro de este insigne mártir, establecieron un Colegio para la formación de los jóvenes misioneros, propagadores de nuestra santa fe. Y ¿dónde mejor que aquí, junto á la tumba del jovencito mártir, junto á la «Boca de la Verdad», podían nuestros jóvenes misioneros prestar juramento de fidelidad á su vocación y renovar nuestro voto de ir á las misiones?...

1 A este propósito dice San Gregorio Turonense en su libro *De gloria mortuorum* I, 39: «El sepulcro de San Félix de Nola fué llamado «Boca de la Verdad» porque á él acudían todos á confirmar con juramento lo que decían. Tenemos una epístola de San Agustín en la cual manda á cierto Bonifacio, presbítero, y á un monje llamado *Spes* que fuesen á jurar sobre la tumba de San Félix..... *Eadem postea religio viguit ad Sepulcrum Pancratii martyris, Via Aurelia*».



Sabido es que la Congregación «De Propaganda Fide» fué fundada á iniciativas de los Carmelitas Descalzos. Dicha Congregación, por el fin altísimo á que se consagra como por la multiplicidad de sus negocios, es objeto de predilección y de atenta vigilancia por parte de los Romanos Pontífices. El Cardenal que la preside ha de estar adornado de relevantes cualidades; de aquí que ha venido á llamársele el «Papa Rojo», aludiendo al color de la vestidura cardenalicia. Hoy, ciertamente, no puede dársele este nombre, porque el Prefecto de la Propaganda deja caer sobre sus hombros el manto blanco de la Virgen del Carmelo. El Emmo. Cardenal Gotti, es Carmelita descalzo y fué General de nuestra Orden.

Ahora bien; apenas fundada la «Propaganda Fide» pudieron ofrecerla los Carmelitas las primicias de sus apóstoles que fueron destinados á las Misiones del Oriente y desde entonces tuvo Santa Teresa de Jesús la gloria de ver salir de este seminario una verdadera legión de hijos suyos que iban á esparcir la semilla del Evangelio en las más apartadas regiones con todo el celo apostólico y con todo el espíritu ardiente de la Santa Madre y Reformadora.

Y qué mucho, si por donde quiera se ven aquí recuerdos, imágenes y sentencias de la celestial *Andariega*, que paso á paso va trazando á sus hijos el mejor *Camino de Perfección*, que es el camino del martirio; camino que ella empezó á recorrer á los siete años con su hermanito Rodrigo. Aquí tiene por hermano de la fe al pequeño mártir San Pancracio.

¡Así suspiraban nuestros jóvenes misioneros por ir á tierras de infieles como iba Teresa de Jesús á tierras de moros:

Christum datura aut sanguinem!

FR. MINIMO DEL CARMELO, C. D.

(*Se concluirá*).







## Navidad en nuestra poesía popular

(Continuación) (I)

### IV



UESTROS antepasados, ó bien viviesen entre los árabes conquistadores, ó bien entre las continuas guerras y sobresaltos de la Reconquista, no tuvieron ni haber ni vagar ni siquiera posibilidad de dedicarse á promover el esplendor del culto. Desde el último pechero hasta la dignidad más alta de nuestro clero, todos pensaban en defenderse del enemigo común y dirigían sus esfuerzos á arrojarle del suelo patrio. Esto, al mismo tiempo que los distraía de las solemnidades religiosas, á las cuales no podían con toda paz entregarse, les hizo respetar mucho más y como cosa sacratísima el culto y las ceremonias de la Iglesia goda; y de aquí que aquel rito permaneciese constantemente inmutable aún en sus más insignificantes ceremonias y que el pueblo se manifestase tan aferrado á él cuando trataron de quitarle é introducir el de la Iglesia de Roma.

Con este último nos vinieron los *misterios* de Navidad ya formados, con el carácter de representaciones vivas y acompañadas del canto y de la palabra. Fueron los monjes de Cluny, encargados por Alfonso VI de introducir el rito romano, los que, según parece, añadieron á la liturgia catedralicia de Toledo dos misterios de Navidad, de que solo el título conocemos: *Pastores de Belén* y *La sibila de la noche de Navidad*. Unese á esta probabilidad histórica, que se toma de textos bastante oscuros, la de que el desarrollo y abusos de aquellas representaciones eran ya intolerables en el siglo XIII. «Si se considera, dice don Leandro Fernández de Moratín, (2) que al principio del siglo XIII eran ya intolerables los abusos que se habían introducido en ellos (los misterios), puede

1 Véase el número anterior.

2 V. *Orígenes del Teatro Español*.



»suponerse con mucha probabilidad que ya en el siglo XI se empezaría á conocer en nuestra Península».

El pueblo al principio asistía con respeto á los misterios; con el uso, este respeto se fué quitando poco á poco; y fueron considerados entonces como verdaderas diversiones. De aquí que se introdujeran los chistes y groserías en aquellos personajes que eran más á propósito para ellos, en los pastores, ayudando á aumentarlas más y más por parte del clero y pueblo el deseo de hacer más reales los personajes, esto es, más semejantes á aquellos pastores que ellos conocían.

Esto provocó las protestas de las personas sensatas; y ya la ley no pudo permanecer indiferente y tuvo que prohibirlas. Hablando las Partidas de los juegos prohibidos á los clérigos dice: «E non deuen jugar dados, nin tablas, nin emboluerse con tafures, nin a tenerse con ellos: nin deuen entrar en tabernas a beuer, fueras ende si lo ficiesen por premia andando camino, nin deuen ser facedores de juegos descarnios, porque los vengán a uer gentes, como se facen. E si otros omes los fizieren, non deuen los clérigos y venir, porque facen y muchas villanías, é desaposturas. Nin deuen otrosi estas cosas facer en las iglesias; antes dezimos que los deuen echar dellas desonrradamente a los que las fizieren, ca la iglesia de dios es fecha para orar, e non para facer escarnios en ella: ca assi lo dixo nuestro señor Yesu Christo en el euangelio, que la su casa era llamada casa de oración, e non deue ser fecha cueua de ladrones» (1).

No prohíbe, sin embargo, todas las representaciones, cosa entonces muy improducente, dado lo aferrado que á ellas el pueblo se manifestaba; pero determina cuáles se pueden continuar en las siguientes palabras, notabilísimas por ser el único monumento que nos quedá para juzgar de los argumentos y fin de los verdaderos y genuinos misterios anteriores y contemporáneos al Rey Sabio. «Pero representación ay que pueden los clérigos facer: assi como de la nascencia de nuestro señor Yesu Christo, en que muestra como el angel vino á los pastores, e como les dixo, como era Yesuchristo nacido. E otrosi de su aparición como los tres Reyes magos lo vinieron adorar, etc..... tales cosas como estas, que mueuen al ome a facer bien, e a auer deuoción en la fe, pueden las facer; e demas porque los omes ayan remembrança, que segund aquellas, fueron las otras fechas de verdad. Mas esto deuen fazer apuestamente, e con muy grand deuocion: e en las cibdades grandes donde ouiere Arçobispos o Obispos, e con su mandado dellos o de los otros que touieren sus veces, e non lo deuen fazer en las aldeas, nin en los logares viles, ni por ganar dineros con ellas».

1 Partida primera, título VI, ley XXXIV.



Eran, pues, todavía los clérigos los que en el siglo XIII actuaban en los misterios, aunque tal vez ya se empezasen á introducir personas legas; todo lo cual nos muestra unas representaciones no desmembradas aun del todo de la liturgia, aunque con todos los gérmenes que después motivaron su desmembración por la preponderancia del elemento humano sobre el divino.

No cesaron con todas estas precauciones y prohibiciones los abusos, como aparece por los muchos textos de los concilios en el siglo XV. En uno de estos, celebrado en Aranda, se renueva la prohibición de las Partidas, pero dando á entender que los abusos habían llegado al mayor extremo de libertad. Según el texto á que nos referimos, en los días de Navidad, San Esteban, San Juan y los Inocentes: *Ludi theatrales, larvae, monstra, spectacula, nec non quamplurima inhonesta et diversa figmenta in ecclesiis introducuntur, tumultuationes quoque et turpia carmina et derisorii sermones dicuntur.*

Hacíanse, además de las citadas, otras representaciones de misterios, como la Pasión, Resurrección, etc.; pero al no indicar el Concilio sus abusos, es de creer que estos solo fueron de las representaciones de Navidad, materia siempre abonada para ellos, tanto por los pastores que en ellas entran, como por haberse siempre considerado dichas fiestas cual fiestas de alegría, elemento humano que adultera las cosas más sagradas por su tendencia natural á la inmoderación y á buscar el ridículo.

Por fin, no habiéndose conseguido extirpar los abusos, sino yendo estos en aumento, dieron motivo á la total prohibición de los *misterios*, por el mero hecho de prohibir representarlos á los clérigos. Fué esto en el concilio provincial toledano de 1565 y 1566, donde se prevenía que no se interrumpiesen los divinos oficios con ninguna clase de representación, que estas no fuesen en la iglesia, que los clérigos jamás se disfrazasen y que los obispos revisasen toda clase de composiciones que se imprimiesen, prohibiendo las que indujesen á algunos desórdenes.

El celo, que introdujo al principio los *misterios*, acabó así por desterrarlos; y como casi ninguna de aquellas composiciones se habían impreso, perecieron quemadas ó fueron relegadas al olvido y arrinconadas en los archivos, donde muchas perecieron por incuria. De aquí lo poco seguro que puede resultar cualquier juicio que sobre aquella literatura se forme.

Que debió de ser copiosísima, no parece quepa dudarlo, y que en medio de esta abundancia hubiese mucha monotonía, inducen á creerlo la semejanza de asuntos y el poco dominio que del arte y de la ciencia tenían sus autores. Tampoco hemos de pedirles una observación psicológica cual hoy se exige, ni mucho menos aquel



criterio histórico, propio de épocas más cultas, que les hiciese reproducir al vivo los hechos y caracteres tal como en realidad debieron haberse desarrollado. La Edad Media se había divorciado completamente de cualquiera otra sociedad y época, á todas las miraba á través de sus propias costumbres; y de aquí su ineptitud para reproducirlas y también el origen de todos sus desaciertos, lo mismo en la épica erudita ó clerical que en la dramática.

Sin embargo, lo que pierden de mérito artístico absoluto, lo ganan de relativo, pues ciertamente que como monumentos históricos, fiel reflejo de su tiempo, en los cuales con mil groserías se hallarían flores verdaderamente ingenuas de poesía, como era ingenua y ardiente la fe que las inspiraba, los *misterios* eran inapreciables joyas. No formaron un arte transcendental, digno de figurar en la historia literaria, como después lo formaron los Autos Sacramentales, pero fueron los primeros pasos del teatro moderno; y si por causa de la ignorancia universal no tuvieron un poeta que, aprovechándose del entusiasmo del pueblo y de la unión de lo divino con lo humano en sus argumentos, los elevara á un grado de perfección á que ciertamente podían aspirar por su naturaleza, merecen siempre respeto por ser un legado de nuestros antepasados y por haber educado á aquella sociedad incipiente. Demás de que, si los consideramos tal como debieron ser, acompañados de las circunstancias que debieron rodearles, tal vez no nos pareciesen tan faltos de interés artístico, al menos por la expresión típica que encierran, de la misma manera que ya no nos van desagradando tanto los bailes y jácaras y entremeses y loas que tanta grima pusieron á los críticos españoles del siglo XVIII educados en la escuela de Boileau.

## V

No desaparecieron enteramente los *misterios* con la prohibición del concilio toledano, y aun á fines del siglo XVII hallamos que muchas Cofradías solían encargarnos á los mejores poetas de Madrid (1) y ajustaban después compañías que fuesen á representarlos en sus pueblos. En estos últimos años, los *misterios* habíanse hecho ya bastante alegóricos á semejanza de los *Autos*, y adquirieron mayor preponderancia los que se referían á Nuestra Señora la Virgen Santísima, dándose el caso, curioso de verdad, de que una loa compuesta para una representación de Navidad tan sólo hable de las prerrogativas de María.

Sin embargo, aquella prohibición les hirió de muerte, y puede

1 Vid, Cotarelo y Morí, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, tom. 17. Introducción, I, 3, C.



decirse que con ella rápidamente comenzaron un período de decadencia aun en el aprecio del pueblo, que ya tenía otras representaciones profanas más de su gusto, viniendo en su lugar á adquirir preponderancia los *villancicos*.

No eran estos entonces lo que hoy comunmente se cree. Componíanse de una copla, que se cantaba y que es propiamente el villancico y ciertas estrofas que llamaban pies, las cuales servían para la historia, descripción, enseñanza, etc., y cuya recitación era acompañada de la acción. Los antiguos misterios ordinariamente acababan con un villancico, costumbre que Juan del Encina, Lucas Fernández, Naharro y otros padres de nuestro teatro conservaron en sus farsas, églogas y alegorías profanas.

Así nació esta especie de composición que, al separarse de las antiguas obras dramáticas, sobre todo en las fiestas de Navidad, adquirió una importancia y una perfección que la hacen acreedora de figurar en toda obra de literatura española. Aquí si que produjimos verdaderas obras maestras. Nuestros mejores poetas, los más españolistas, la acogieron con entusiasmo, y en su forma popular é ingenua vaciaron todo el raudal de su fantasía y los sentimientos de su corazón, consiguiendo así llevar á la poesía del pueblo, que los acogió con fervor, aires de arte puro y belleza acendrada. Los poetas que esto hicieron son innumerables y casi todos pertenecen al siglo XVI, cuando todo era castizo; vamos, sin embargo, á detenernos un poco en los más notables.

Digno de figurar entre los mejores poetas místicos y devotos de su Orden en España, es el franciscano Ambrosio de Montesino, gran predicador, confesor de Isabel I y muy apreciado de toda la nobleza y hombres ilustres de su tiempo. Vivió á últimos del siglo XV y principios del XVI. En 1508 publicó su Cancionero, en el que hay romances, canciones y villancicos para muchas fiestas del año. La sola existencia de villancicos nos prueba que ya antes de 1565 se habían estos separado de los dramas ó *misterios* y sería sin duda en beneficio de aquellas iglesias que no disponían de suficientes medios para tales representaciones.

Curioso es el Cancionero de Montesino, no solamente para la poesía de Navidad, sino aún para la música sagrada, distinción que entonces no debía ser muy conocida, puesto que se la usaba indistintamente con la profana. Muchos de estos villancicos sagrados se cantaban con música de cantares amorosos, como el villancico que comienza:

¿Quién te ha niño tornado,  
Eterno Dios?  
¿Quién te ha niño tornado?



que se canta, según reza la portada, al son de

¿Quién os ha mal enojado,  
mi buen Amor?  
¿Quién os ha mal enojado?

La devoción de Montesino se refleja sobre todo en sus villancicos de Navidad, tiernos y afectuosos, con ternura más ingenua que los de Lope de Vega, aunque muy inferiores á estos en viveza y colorido. Nótase en ellos á veces cierto entorpecimiento en la expresión rebelde, que no responde á las ansias del corazón. Quizás prevenga esto de que el autor no era exclusivamente poeta, que no llegó á dominar completamente la forma, distraído como estuvo en predicar y dirigir las almas. Hizo, sin embargo, composiciones bellísimas, como lo es el siguiente *villancico*, especie de conversación entre Jesús y el hombre, en el que agrada sobre todo la ligereza del diálogo, aunque el lenguaje á veces es algo conceptuoso:

¿Quién te trajo, Rey de gloria,  
por este valle tan triste?  
—¡Ay hombre! tú me trajiste.  
Bien de todos nuestros bienes,  
de eterna gloria Señor,  
¿quién te trajo como vienes  
á este valle de dolor,  
de los cielos Hacedor?  
¿Cómo ser hecho quisiste?  
Siendo Dios, ¿cómo naciste?  
—Siendo Dios, ser Dios y hombre  
quise yo, y púdelo ser,  
recibiendo forma y nombre  
que no solía tener.  
Por morir quise nacer;  
que á mi muerte causa diste  
cuando la vida perdiste, etc.....

Lleno de vida é ingeniosidad y saturado de una poesía sencilla y agradable por su candorosa idealidad es el diálogo entre San José y la Virgen en la Noche de Navidad, villancico de los que más revelan la primitiva forma del género y menos se apartan de la representación, para la cual es muy á propósito. Véanse para muestra algunos fragmentos:

IN NATIVITATE CHRISTI

¿Si dormís, esposo  
de mi más amado?



—No; que de tu gloria  
estó desvelado.

.....  
¿Qué habedes sentido  
en noche tan fría?

—Señora, sonido  
de dulce armonía  
y el aire vestido  
de tan claro día,  
que de los abismos  
se han alumbrado.

#### MARIA

A mi parescer,  
esposo leal,  
ya quiere nacer  
el Rey eternal;  
así debe ser,  
pues este portal  
claro paraíso  
se nos ha tornado

.....  
FR. CLAUDIO DE JESUS CRUCIFICADO, C. D.

*(Se continuará).*







# UN CABALLERO APOSTOL

## CAPITULO XXXII

*1884-1885.—Visita de la provincia en compañía de Mons. Fenouil. — Véase encargado del distrito de Tchao-Tong por tercera vez.— Recepción del Obispo en su fortaleza de Ko-Kouy.—La guerra del Tonkin y sus consecuencias en el Yun-Nan.—Rumores de persecución.—Peligros que corre el misionero.—Pínicos.—El P. Masson y la lengua china.*



En el mes de Agosto de 1884, la «Semaine Liturgique» de Poitiers publicaba la siguiente carta de nuestro héroe:

«Querida hermana: A causa del gran cariño que os tengo, me figuro siempre que os veo á mi lado; creo que esta dulce ilusión me habrá engañado y hecho descuidar mi correspondencia. Así es que, cuando al regreso de alguna expedición vuelvo á mi campamento y veo á mi pluma ociosa y á mi tintero seco, no puedo resistir á estas voces acusadoras y propóngome escribiros cuanto antes.

•Sentado junto al fuego, púseme á escribir á Justina y á Julio para hablarles de mi capilla y de mi colegio de niños y niñas.

•Acaba de entrar un hombre en mi habitación sin llamar á la puerta, puesto que no la hay, y me dice que el Obispo está en camino para Ko-Kouy. Empecé el viaje de cuatro días sobre la nieve, que es más favorable á la salud que el suave reposo de este hogar. Ensillan mi caballo; y la carta, mis queridos amigos, permanece aún en proyecto. San-Chan se halla á cuatro jornadas de Ko-Kouy.

•Llegué la víspera de Reyes, y al día siguiente, después de misa, tuve el gusto de ver á todos mis cristianos. Inspeccioné mi fortaleza; mis plantaciones habían crecido, mis torres y almenas habían conservado su blancura y mi campamento no había perdido nada de su carácter señorial.

•Estaba hablando con el P. Simón sobre algunos preparativos para recibir al Obispo, cuando en esto un joven me entrega una carta de Monseñor de Tenedos mandándome ir á toda prisa á Tchao-Tong, donde se hallaba Su Ilustrísima. Al día siguiente encontrábame á los pies de mi venerable Vicario apostólico, á quien no había visto desde hacía doce años.

•Ya no hablaremos más de San-Chan, porque la primera noticia que dió Su Ilustrísima á mis cristianos, fué que el pastor de Tchao-Tong era de nuevo Tien, y ya sabéis que este viejo Tien no es otro sino vuestro pobre hermano. ¡Adiós San-Chan y su meseta, y sus mil picos, sus cavernas, sus landas y su brumoso cielo! Hallábame allí en medio de las nieves, mas el misionero no hace caso del frío ni del calor, ni aun de las ventajas del país donde pone su





tienda. Hállese en el Ecuador ó en los Polos, es feliz en cualquier parte si puede salvar algún alma. ¡Adiós, pues, robustos campesinos vestidos de cogulla de juncos marinos! ¡Viva Tchao-Tong con su gran llanura, sus bosques de perales, sus lagos llenos de gansos y patos salvajes! Bendiga Dios á sus cristianos y pobres infieles, á quienes vengo á evangelizar por tercera vez.

•No me hallaba, pues, desorientado en Tchao-Tong; comencé incontinenti á ejercer mi ministerio. Pasé los días 11 y 12 en el confesonario. Monseñor confirmó á unas sesenta personas y el lunes nos encaminamos hacia Ta-Kouan, pues Su Ilustrísima me había dicho: Vamos á visitar juntos el Este de la provincia; me servirá usted de Vicario, ¿no es verdad? Yo abría la marcha caballero en valerosa jaca y Monseñor caminaba en silla de manos, llevada por cuatro mozos. Cinco ó seis hombres cargados con la capilla, la cama, su ropa y algunos otros objetos de viaje y dos ó tres catequistas, formaban toda la comitiva de Monseñor. Os edificará saber cómo viaja un Obispo en el Yun-Nan.

•Tomamos el camino de Mi-che-y, pequeña cristiandad del distrito de Tchao-Tong. Detuvimos en Ta-Kouan, donde sólo se cuentan unos treinta cristianos. Oídas algunas confesiones y confirmadas algunas personas, volvimos hacia Tchao-Tong y descendimos hasta Ko-Kouy. Toda la cristiandad, con banderas, fusiles y petardos vino á recibir á Monseñor á tres leguas de Ta-ouan-tsé. Su Ilustrísima vino á casa el 18 de Enero y admiró el buen orden de mi fortaleza, tan distinta de las posadas chinas.

•El domingo confirmó á cien personas. Cuando las madres empezaron á entregar sus nenes á los padrinos y madrinan para presentarlos al Obispo, hubiérase creído oír balar á todos los cabritos del Poitou en la plaza del mercado de Nuestra Señora.

•Dirigimos luego hacia San-Chan. Al día siguiente conducía yo á Monseñor á casa de mis indígenas. Cabalgábamos por un bosque de bambúes. Estos arbustos, encorvados bajo el peso de la escarcha, formaban un túnel sin salida. La silla de manos no podía pasar, la mula resbalaba y Monseñor hundíase en la nieve.

•Llegamos, sin embargo, al pueblecito de Kouan-kía-pa. Entro en una choza y pregunto por el amo. Acurrucado en un rincón, hallábase componiendo un banco. Caballero, le dije, ¿podríamos pasar en vuestro castillo esta noche? Mi rudo montañés, sin molestarse, contestó que no se podía. Pero el ama de la casa, más complaciente, me dijo: Quizás podamos entendernos, pero le advierto que no hay sitio para vuestras caballerías, ni yerba, ni víveres y menos aún mantas de abrigo.

•Monseñor me dijo entonces riendo: Vamos á dormir á la intemperie. Tenga Vuestra Ilustrísima la bondad de aguardar un poco, le contesté; á un tiro de piedra está la casa de Ou-san-lao-pan; voy á pedirle hospitalidad.

•Entro, le saludo, le hablo sobre la prosperidad de su familia, el buen aspecto de su casa y la fama de su probidad en toda la comarca y, por último, le suplico permita á "un gran hombre, venido de remotas tierras," pase una noche en su cabaña.

•Habíame traído desde Ko-Kouy un pollo asado y una botella de vino de Burdeos. Era buena la ocasión para exponer mis provisiones; nos regalamos en grande. No quedó del pollo asado más que los huesos, y del burdeos el recuerdo de nuestro buen padre que nos lo había enviado hace tiempo.

•El camino era malísimo, el viaje muy cansado, la silla de manos avanzaba con dificultad, los caballos se atascaban en la nieve; hicimos gran parte del viaje á pie y llegamos á San-Chan después de seis días. Hacía frío, pero habían hecho calentar unas grandes estufas de tierra cocida en todas las habitaciones.

•Los niños de mis escuelas no temían al frío. Saltaban por la nieve como si tal cosa.



•Tuvimos, como en las demás partes, muchas confesiones, comuniones y confirmaciones. Uno de mis maestros de escuela era pagano, pero honrado y laborioso. ¿Cómo, me dice Su Ilustrísima, paga usted á un infiel porque enseñe el Catecismo á los hijos de los cristianos? —¡Sí, Monseñor! Dícese que Dios se sirvió del mismísimo demonio para exhortar en cierta ocasión á unos frailes.

•Por la tarde, mandé llamar á mi maestro de escuela: ¿Cómo siguen los pequeños? le pregunté. —A las mil maravillas. —Y tú, ¿sabes la doctrina? —¡Sí, padre!

•Salimos de aquí encaminándonos hacia Long-Ky, la antigua fortaleza de Monseñor de Filomelia, de venerada memoria, desde cuya oscura residencia gobernó el buen Obispo todas las cristiandades del Yun-Nan. Allí está enterrado y le hemos construído un sepulcro magnífico. A derecha é izquierda veríais dos mausoleos notables: el de un dignísimo sacerdote chino llamado Yang y el de Mons. Glego, misionero de gran virtud, que murió hace cien años; sus mortales despojos, inhumados primeramente en un bosque, acabamos de trasladarlos cerca del sepulcro del primer Vicario apostólico del Yun-Nan. No quedaban de este santo cuerpo sino algunos huesos y los transportamos con gran pompa al sepulcro nuevo. Cuatro sacerdotes chinos, otros tantos misioneros europeos y todos los cristianos de Long-Ky y de los contornos, asistieron á esta hermosa ceremonia. Los "Anales," hablan mucho de este confesor de la fe; permaneció ocho años en la cárcel y consérvase la tradición de que recibió milagrosamente la Sagrada Eucaristía.

•Al llegar á este punto de mi carta, creo haber charlado bastante... ¿no te parece, Justina? Verdad es que hace un año que no habéis recibido noticias mías. Nos hallamos ahora en Sut-Chuen.

•El Obispo no estaba en casa, pero llegó dos ó tres días después. Es un prelado lo más afable; un perfecto caballero. Pasamos el tiempo que nos dejan libres nuestros ejercicios de piedad, ya cantando, ya escuchando las proezas de los misioneros ó el relato de las conversiones de paganos. Un nuevo compañero llegado de Francia, procura en vano romper á hablar en chino, toca el organillo y da sesiones de linterna mágica; hablamos de teología y aún de política. Terminó esta carta.

•Mañana es Domingo de Ramos y saldremos de aquí el lunes; uno de los dos jóvenes misioneros que han llegado al Yun-Nan últimamente, me acompañará hasta Ko-Kouy y Tchao-Tong, del cual sigo encargado.

•Esta carta va muy mal escrita, pero tened en cuenta que he recorrido trescientas leguas entre las premisas y la conclusión.

Mientras recorría nuestro héroe el Yun-Nan en compañía de su Obispo, el Tonkín, provincia vecina, era teatro de importantes luchas políticas y religiosas. Francia hacía sentir á la China el peso de su espada; ¿acaso tomaría de nuevo su oficio de protectora ó bien su intervención insuficiente pondría aún en mayor peligro á nuestros misioneros?

Tal era el problema que allende los mares Godofredo procuraba resolver, mientras que en Francia la gente ilustrada comentaba de diversas maneras la suerte de nuestras armas y los resultados de nuestros sacrificios. El caballero, sin interrumpir sus trabajos apostólicos, escribe el 11 de Enero á sus hermanos el resumen de la visita de sus cristianos, entre las amenazas y los terrores excitados por la guerra china.

•No os habéis equivocado, les dice, al pensar que este ataque de los franceses contra la China podría resultar fatal á los misioneros y á los cristianos. Un pueblo tan cobarde y tan pagado de sí como el chino, vencedor ó vencido, tomará tremendas represalias contra los débiles y los inocentes. Es lo que, en efecto, ha sucedido en varias provincias. Los distritos del Yun-Nan se preparaban para venganzas más terribles aún, pues nos hallamos limitrofes del



Tonkín, y el virrey, autor de la guerra, es enemigo declarado de los extranjeros y de la Religión.

•La persecución comenzó en el Kouy-Tcheou. Desde el 30 de Setiembre hasta el 4 de Octubre, iglesias y residencias de misioneros, casas de cristianos, etc., son entregadas al pillaje en varias ciudades. Algunos de los nuestros han tenido que huir y esconderse en los bosques y montañas. Por lo que á mi toca, hallábame ausente de Tchao-Tong el 13 de Octubre, para la visita de mis cristianos, ignorando las persecuciones; así es que entré en campaña con la tranquilidad habitual.

•Volví á ver las abruptas riberas del país de los lolos. En esta región se prohíbe la entrada á los extranjeros. Dicha prohibición ó más bien el peligro de penetrar en ella, excitaban sobremanera las ganas que siempre he tenido de ver más de cerca aquellos bárbaros. Si me enviara esta noche mi Obispo la orden de entrar en sus montañas, mañana mismo cruzaría el rio y franquearía esos montes.

•Hacia la fiesta de Todos los Santos, visité otra estación; allí encontré varias cartas vuestras y á nuestros bizarros soldados combatiendo siempre uno contra veinte y victoriosos en todas partes.

•Paso á la lectura de las cartas. El P. Bourgeois me anuncia que el ejército indígena se dirige en masa hacia el Tonkín, lo cual me inspira temores acerca de nuestro venerable Obispo y su Provicario. Hallábame en la ciudad de Ta-Kouan ocupado en oír confesiones, cuando en esto llega un joven, portador de cartas y periódicos. Estos me anuncian nuevas victorias de los franceses; aquéllas me hacen palidecer. El polvorín chino, situado cerca de nuestra residencia, ha saltado y nuestra hermosa casa ha retemblado hasta en sus cimientos. Una partida de chinos ha rodeado nuestro colegio, y uno de nuestros alumnos ha recibido varias puñaladas; sin embargo, la gente del vecindario ha acudido á socorrernos y el peligro está conjurado en parte.

•El P. Masson ha regresado á su cristiandad. Estudia con afán el idioma chino; hasta ha tenido el valor de preparar un sermón y predicarlo á sus fieles. Su catequista, que le escuchaba y que había ayudado á preparar aquel célebre discurso, creyó entender se trataba en él de Nuestro Señor!

•Habíale dado yo mismo lecciones de esta lengua difícil algunos días antes. No se contente usted, decíale, de haber dejado su patria y la casa de su padre, es preciso olvidar hasta el tono de voz con que se habla en el hogar francés. Los chinos no hacen nada como nosotros. Beben el vino y toman el postre antes de comer; nosotros bebemos durante la comida y no servimos el postre hasta el fin. Examinad su traje. Meten el pantalón en las medias y la camisa sobre el pantalón. En Francia es al revés. En la guerra los oficiales franceses colócanse en primera fila: en China es lo contrario siempre.

•Crea usted que los chinos no pretenden descender de Fou-Hi, pariente cercano de Noé, para obrar como el resto de los mortales. Nosotros colocamos la inteligencia en la cabeza: los chinos en el vientre. Dígale usted á uno que «tiene mucho seso», y nadie le entenderá; pero adviértale que tiene «vientre profundo», y le hará á usted una reverencia. ¿No ha echado de ver que escriben de derecha á izquierda y que sus libros comienzan por donde acaban los nuestros y se leen en línea vertical?

•Estamos en peligro. Sin embargo, venga lo que venga, héme en manos de Dios, en vida ó en muerte. Mas el cuidado de los distritos de Tchao-Tong, de Ko-Kouy y San-Chan no deja de causarme preocupaciones».

*(Se continuará).*





# SECCION CANONICA

## NUEVA EXCOMUNION

Motu Proprio «Quantavis», fecha 9 de Octubre de 1911

*Sobre los que llevan á las personas eclesiásticas á los tribunales civiles.*—(V. Act. Ap. Sedis, vol. III, pág. 555 (10 de Noviembre de 1911) (I).

### Parte dispositiva del Motu Proprio

#### *Texto latino*

«...In hac temporum iniquitate, cum ecclesiasticae immunitatis adeo nulla solet haberi ratio, ut non modo Clerici et Presbyteri, sed Episcopi etiam ipsique S. R. E. Cardinales in iudicium laicorum deducantur, omnino res postulat a Nobis, ut quos a tam sacrilego facinore non deterret cul-pae gravitas, eosdem paenae severitate in officio contineamus. Itaque hoc Nos Motu Proprio statuimus atque edicimus: quicumque privatorum, laici sacrive ordinis, mares feminaevae, personas quasvis ecclesiasticas, sive in criminali causa sive in civili, nullo potestatis ecclesiasticae permissu, ad tribunal laicorum vocent, ibique adesse publice compellant, eos etiam omnes in Excommunicationem latae sententiae speciali modo Romano Pontifici reservatam incurrere... Contrariis quibuscumque non obstantibus».

#### *Versión castellana*

«...Siendo tan poco respetada en estos aciagos tiempos la inmunidad eclesiástica, que son llevados á los tribunales civiles, no ya sólo los simples Clérigos y los Presbíteros, sino también los Obispos y hasta los mismos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Nos, juzgamos de todo punto necesario proceder en forma tal, que aquellos que ante semejante sacrilego crimen no retroceden por la gravedad de la culpa, se detengan por la severidad de la pena. Por lo tanto Nos, Motu Proprio, establecemos y decretamos: que incurren *ipso facto* en excomuni6n reservada de un modo especial al Romano Pontífice todas aquellas personas particulares, legos

1 V. EL MONTE CARMELO, vol. XII, pág. 937, nota 3.<sup>a</sup>



ó clérigos, hombres ó mujeres, que sin permiso de la autoridad eclesiástica llevan á los tribunales civiles á personas eclesiásticas; cualesquiera que estas sean, ya en causa civil, ya en causa criminal, y públicamente las obligaren á comparecer allí... No obstante cosa alguna en contrario».

### Anotaciones y conclusiones

1. **Algunas nociones.**—Para la mejor inteligencia de la pena gravísima fulminada en el Motu Proprio «Quantavis» daremos aquí algunas nociones sobre los diversos términos que en el texto de la censura se emplean, pues teniendo ellos su alcance y su sentido canónico peculiar, necesitan alguna explicación. Y son las siguientes:

a) *Inmunidad eclesiástica.*—Esa inmunidad, de cuya frecuente violación en nuestros días se lamenta Su Santidad en el citado Motu Proprio, no es otra cosa que el derecho que tienen las personas dedicadas al servicio de Dios por la ordenación ó profesión religiosa á ser juzgadas por tribunales eclesiásticos en los casos no exceptuados, llamados de *desafuero* (1). Esta es la inmunidad ó exención debida á las *personas eclesiásticas*, que se conoce también con el nombre de *fuero eclesiástico*. Hay, además, inmunidad *real y local*, que el Derecho canónico vindica para las *cosas y lugares sagrados*, respectivamente (2).

b) *Personas eclesiásticas.*—Por *personas eclesiásticas* ó *clérigos* que gozan ante el Derecho de la inmunidad ó fuero eclesiástico, se entiende, no ya sólo cuantos hayan recibido algún Orden sagrado, siquiera la Prima Tonsura (*servatis de jure servandis*), sino también los religiosos todos de ambos sexos, incluso los novicios (3); y en sentir del ilustre Manjón (4), hasta los *servientes* que viven dentro del monasterio deben disfrutar del fuero eclesiástico.

c) *La licencia eclesiástica.*—No se prohíbe en absoluto que sean llevadas á los tribunales civiles las personas eclesiásticas, sino que lo sean «sin el permiso de la autoridad eclesiástica». Pues bien; ésta, tratándose de clérigos inferiores al Obispo, es el Ordinario del lugar; pero si se quiere llevar á un Obispo á los tribunales seculares, se precisa la licencia de la Santa Sede, según decreto del Sto. Oficio, de 23 de Enero de 1886.

2. **Algo de historia.**—Tan antiguo como la Iglesia el privilegio de inmunidad que se reclama para las personas y cosas consagradas al divino servicio, ha sido recordado y confirmado en repetidas ocasiones por los Romanos Pontífices y los Concilios, imponiendo severas penas á los que se atrevieran á violarle. Recientemente Pío IX sintetizó y sancionó de nuevo la *inmunidad personal* del clero en su célebre Constitución «Apostolicae Sedis» de 12 de Octubre de 1869 en estos términos: «Los que obligan directa ó indirectamente á los jueces legos á llevar ante su tribu-

1 V. Manjón, *Derecho Eclesiástico*, n. 1114.

2 Quien desee conocer á fondo los sólidos fundamentos en que descansan esos privilegios, puede consultar al Card. Cavagnis, *Institutiones Juris Publici Ecclesiastici* vol II. n. 162\* (ed. 4.<sup>a</sup>) sg.; al V. Wernz. *Jus Decretalium*, vol. V. pág. 252 (opus lithographicum); á Fernández Montaña *El Syllabus*, cc. XXX y XXXI.

3 V. Wernz l. c. pág. 258.

4 l. c. n. 1116.



nal á las personas eclesiásticas contra las disposiciones canónicas, y los que dan leyes ó decretan contra la libertad y derecho de la Iglesia»; es decir, que los que así obraren incurren *ipso facto* en excomunión reservada *speciali modo* al Romano Pontífice. Tal es la excomunión «Cogentes» que se menciona en el presente Motu Proprio «Quantavis», VII.<sup>a</sup> de la 1.<sup>a</sup> serie de las comprendidas en la referida Constitución «Apostolicae Sedis», y de la cual, la novísima censura no viene á ser en resumen sino una extensión ó interpretación extensiva.

Ha podido discutirse entre los autores si la excomunión «Cogentes» alcanzaba ó no á otras personas que á los *legisladores* y demás *autoridades públicas*. No eran pocos los que eximían de incurrir en esa pena á las *personas privadas*; más aún, hasta á los mismos *jueces*; á éstos por la razón de no proceder libremente en el ejercicio de las funciones de su cargo, sino como *forzados*, obedeciendo á autoridad superior. Abundando en este mismo sentir, declaró la Sgda. Congregación del Sto. Oficio en 23 de Enero de 1886, que la excomunión «Cogentes» se refería *sólo* á los *legisladores* y otras *autoridades superiores* (1); habiendo ya contestado el 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1871 que no comprendía á los *subordinados*, aunque estos fuesen *jueces*.

También se debe notar que según el común sentir de los comentaristas, para incurrir en dicha censura, no basta que los clérigos sean llevados á los tribunales civiles en calidad de *testigos*, por más que tampoco esto sea *licito*, si se hace sin contar con la autoridad eclesiástica (S. C. del S. Off., 23 de Enero de 1886), sino que se precisa sean obligados á comparecer como *reos*.

Conviene igualmente los autores en que el Romano Pontífice puede, exigiéndolo así las circunstancias, *tolerar y permitir* que las causas de los clérigos sean conocidas y falladas por jueces laicos, y hasta *derogar* ó suspender el mismo *fuero eclesiástico*, en una nación determinada v. g. en virtud de un Concordato. Pero está fuera de toda duda que ninguna otra autoridad humana puede restringir y menos aún abrogar la inmunidad personal del clero, estando condenada la doctrina contraria en la proposición XXXI del Syllabus que dice así: «Debe desaparecer enteramente el fuero eclesiástico en las causas temporales de los clérigos, ya sean civiles ya criminales, y esto sin consultar la Silla Apostólica, aunque reclame». Lo contrario es cierto.

¿Y en España?—Aquí no parece que ofrezca dificultad la cuestión de *derecho* sobre la vigencia de la inmunidad eclesiástica. El Concordato del 51 la reconoce en todas sus partes. Dice así el art. 4.<sup>o</sup>: «En todos los demás casos que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica, y al ministerio de las órdenes sagradas, los Obispos y el clero dependientes de ellos gozarán de la plena libertad que establecen los sagrados Cánones»; y el art. 43: «Todo lo demás perteneciente á personas ó cosas eclesiásticas, sobre lo que no se provee en los artículos anteriores (y nada se provee contrario á la inmunidad eclesiástica), será dirigido y administrado según la disciplina de la Iglesia canónicamente vigente»; y por último, en el art. 44 se dice: «...Y por tanto, los referidos convenios y en es-

1 Cfr. Bargillat, *Praelectiones Juris Canonici*, n. 1420. d.



pecial el que se celebró entre el Sumo Pontífice Benedicto XIV y el Rey católico Fernando VI en el año 1753, se declaran confirmados, y seguirán en su pleno vigor en todo lo que no se altere ó modifique por el presente». Síguese de aquí que por más que nuestras leyes de Partida, Recopiladas y Novísimas, no hayan sido en ocasiones lo debidamente respetuosas con el fuero eclesiástico en algunas de sus disposiciones, es cierto que, en tesis general y aun en absoluto, continúa aquí en toda su integridad jurídica la inmunidad del clero, salvo algunos casos de desafuero señalados en el Derecho de las Decretales y en el Concilio de Trento.

Es cierto que nuestras leyes de Partida, Recopiladas y Novísimas, no se muestran en ocasiones lo debidamente respetuosas con el fuero eclesiástico; que la Ley vigente de Enjuiciamiento Criminal (art. 412) *sólo* exceptúa á los *Obispos* y *Arzobispos* de la obligación de concurrir al llamamiento del Juez, aunque no de la de declarar. Y aun hay leyes como la Orgánica (arts. 276 y 281) que se muestran menos respetuosas aún con las personas eclesiásticas. Existe por fin un Decreto tristemente famoso, fecha de 6 de Diciembre de 1868, que con el fútil pretexto de unificación de fueros, dió *de hecho* al traste con el eclesiástico, quedando éste reducido á su mínima expresión; y eso se hizo sin contar para nada con la Iglesia, en materia precisamente *concordada* por lo menos. ¿Y qué valor se podrá conceder á un acto contrario á un contrato bilateral, realizado por una de las partes contratantes con absoluta independencia de la otra? Aparte otras mil consideraciones, cae ya por su base ese funesto Decreto, que es á todas luces nulo, que es anticanónico, dice el Sr. Manjón. «Ese Decreto, diremos con el Sr. Obispo de Jaca, no tiene hoy razón de ser, no subsistiendo la revolución que le produjo ni la libertad religiosa á la que se hallaba íntimamente ligado; es contrario al Concilio de Trento; á los sagrados Cánones; etc. etc.» (1).

Repitamos, pues, que en España continúa en todo su vigor canónico la inmunidad personal del clero y que por lo mismo incurren en las penas canónicas cuantos se atrevieren á violarla.

3. **La nueva excomuni6n.**—La excomuni6n del Motu Proprio «Quantavis» está concebida, como se ve, casi en los mismos términos que la VIII.<sup>a</sup> de la 1.<sup>a</sup> serie de la Constituci6n «Apostolicae Sedis». La incurren *todas* aquellas *personas privadas ó particulares* que *públicamente* obligaren á las personas eclesiásticas á comparecer ante los tribunales civiles.

¿Y cuándo se obligará *públicamente* á comparecer? Creemos que cuando para ello se siguen los trámites de la ley civil, precisando así al juez á admitir la acusaci6n ó la demanda. Es de advertir que en la excomuni6n «Cogentes» no se expresa ese requisito; y es que era superfluo, toda vez que los legisladores y demás autoridades, como tales, siempre obran públicamente en casos semejantes.

Respecto de los *jueces* parécenos que tampoco la nueva censura los comprende, siempre que obren como *tales*, pues en otro caso, esto es, si ellos hicieran las veces de actores ó acusadores, se considerarían como personas privadas para los efectos jurídicos de la censura.

4. **Concluyamos.**—1.º Que en España continúa *de derecho* en toda

1 El *Derecho Eclesiástico en sus relaciones con la Iglesia*, (ed. 2.<sup>a</sup>) pág. 132.



su fuerza la inmunidad eclesiástica personal, ó sea, el fuero eclesiástico, no obstante los atentados del derecho civil español.

2.º Que delinquen contra el fuero eclesiástico cuantos obliguen á llevar á los tribunales civiles á las personas eclesiásticas, si no cuentan antes con la autoridad eclesiástica competente; no habiendo ya hoy para el caso distinción entre personas públicas y privadas, si se exceptúan los jueces.

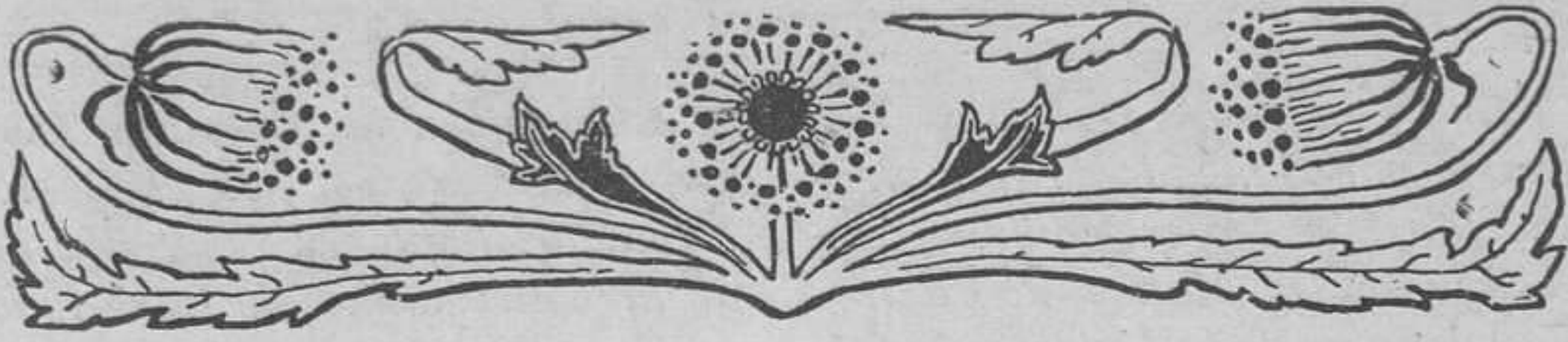
3.º Que los que así delinquen (si las personas eclesiásticas son llevadas en calidad de reos) incurren *ipso facto* (por el mismo hecho) en excomunión mayor reservada de una manera especial al Romano Pontífice.

4.º Que con la licencia eclesiástica se puede llevar á los clérigos á los tribunales civiles, ya como testigos ya como reos.

FR. DAVID DE LA I. CONCEPCIÓN, C. D.







## BIBLIOGRAFIA

---

**Conferencias sobre la Eucaristía**, por el Rev. P. Fr. Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo. Dos gruesos volúmenes en cuarto, á 10 pesetas. Pídase á la Administración de EL MONTE CARMELO.

Para restaurar todas las cosas en Cristo, reformar y enervorizar al pueblo cristiano y establecer el reinado social del Redentor, nada hay tan eficaz como el amor al augusto Sacramento del Altar. Por eso nuestro gran Pontífice reinante, desde su elevación á la cátedra de San Pedro, no ha cesado de exhortar al mundo cristiano á la devoción á la Sagrada Eucaristía, y á todos los sacerdotes á que den á conocer por todos los medios posibles los tesoros celestiales que encierra. De aquí que el apostólico y elocuentísimo orador sagrado, Reverendo P. Salvador de la Madre de Dios, deseoso de atraer almas al Sagrario y proporcionar á los predicadores sólidos y abundantes materiales, para de este modo facilitarles el exacto cumplimiento de la misión que repetidas veces ha encomendado el Vicario de Jesucristo á los mensajeros de la divina palabra, de difundir por doquier el amor deífico al Santísimo Sacramento, ha dado á la estampa sus notabilísimas conferencias sobre el Venerando Sacramento del Altar. En cincuenta y cuatro

discursos, que son otras tantas joyas oratorias, de fondo sólido y embellecidos por los colores de una imaginación brillante, desarrolla el autor, con soberana elocuencia y rica erudición teológica y patristica, igual número de temas relativos al augustísimo Sacramento, resultando en conjunto uno de los estudios más extensos y amenos que se han hecho de la Eucaristía. La obra está dividida en seis series, comprendiendo otros tantos novenarios. Trátase en ellas de la esencia, posibilidad, conveniencia, institución, fines, efectos, caracteres, relaciones y maravillas de la Eucaristía, considerada en general, como Sacrificio y como Sacramento; de la comunión frecuente, espiritual y sacrílega; de las relaciones entre la Eucaristía y la Virgen, la gracia, el purgatorio, la mística, el Evangelio, la Religión, el milagro, las herejías y la resurrección; de la Eucaristía como vida del alma, de la inteligencia, de la voluntad, del amor, de la familia de la Iglesia, del Catolicismo, de la sociedad y de los pueblos. He aquí algunos de los temas sobre los que versan las conferencias del R. Padre Salvador. Esperamos que el celoso é ilustrado clero español y americano acogerá con entusiasmo una obra de que tan necesitada se hallaba nuestra literatura, por lo cual la recomendamos eficazmente.



**La Venerable Catalina Labouré**, por Eduardo Crapez; traducción de la tercera edición francesa por el Dr. Manuel de Castro, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Volumen IX de la Colección *Los Santos*, dos pesetas en rústica y tres en tela.

La vida admirable, y al mismo tiempo sencilla, simpática y atractiva de Sor Catalina Labouré, Hija de la Caridad, demuestra que la santidad no es patrimonio de alguna época privilegiada, y que el siglo de la impiedad no ha sido el menos favorecido del cielo con visibles manifestaciones del orden sobrenatural. Esta humilde religiosa es la insigne vidente á quien en el primer tercio del siglo pasado hizo la Santísima Virgen la revelación de la *Medalla milagrosa*. En esta obrita encontrarán nuestros lectores sublimes enseñanzas que admirar y edificantes ejemplos que imitar. Este hermoso libro es de la Casa Herederos de Juan Gili, Barcelona.

**Leyendas edificantes ó Historias edificantes**, por el R. P. Ambrosio de Valencina, Capuchino.

Preciosas son estas leyendas y en ellas se admira la misma pluma que ha sabido escribir las inspiradas páginas de los *Soliloquios*. Lo más importante en esta obra es la piedad que respiran todas sus líneas, la moral purísima que sus páginas encierran, y los ejemplos de virtud que en ella se ofrecen á la imitación del lector. La edición está ilustrada con profusión de grabados.

Pídase en todas las librerías al precio de dos pesetas.

**Elementos de Ciencias Físicas y Naturales**, por el Doctor Eduardo Fontseré, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Conocido es en el campo de las ciencias exactas y físico-naturales el Dr. Fontseré, que con distintas obras ha llevado la ilustración á las inteligencias. La presente es de vulgarización científica, y está exenta de pesadas fórmulas y cálculos matemáticos, que son la desesperación de quienes, queriendo adquirir algunos conocimientos sobre los progresos que forman nuestra vida social moderna, buscan un libro, no que les enseñe la ciencia, sino sólo la explicación de aquello que cada día causa nuestra admiración y entusiasmo.

Es un libro de casi 300 páginas dividido en siete capítulos y veinte y ocho párrafos, en los cuales describe sucintamente los principales fenómenos de la Física y la Química, clasifica á grandes rasgos las más salientes especies de la Botánica y la Zoología, analiza compendiosamente los principales caracteres del organismo de la especie humana en la Antropología, y explica en la Cosmografía brevemente, pero con claridad, la maravillosa constitución de nuestro globo, el profundo abismo del cielo estrellado que nos envuelve y los variados metéoros de la atmósfera que nos rodea. Todo con profusión de grabados, (son 774) que hacen amena la obra al par que instructiva.

Encuadernado vale 3 pts. Gustavo Gili, editor, Barcelona.





## Crónica Carmelitana

---

**Roma.**—*Toma de posesión del Cardenal Cabrieres de la iglesia de Santa María de la Victoria.*—El día 2 de Diciembre, el eminentísimo Cardenal Francisco María Anatolio de Roverie de Cabrieres, según costumbre romana, tomó solemnemente posesión de nuestra iglesia de la Victoria (Via XX de Septiembre), que es el título cardenalicio del ilustre purpurado francés, tan amante siempre del Carmelo y á quien tantas gracias ha dispensado durante los treinta y cinco años que lleva regentando la diócesis de Montpellier. A la ceremonia asistieron N. M. R. P. General con su Definitorio y otros muchos religiosos de la Orden. Leída la bula pontificia en que le nombraba titular de nuestra iglesia, saludólo en francés N. M. R. P. Gregorio de San José, Definidor general. El nuevo Cardenal, profundamente emocionado, contestó elocuentemente, haciendo notar la delicadeza con que había procedido Su Santidad al asignarle por titular la iglesia de la Victoria, de tan gratos recuerdos para su corazón.

De las cualidades hermosísimas que adornan al cardenal Cabrieres y de su amor y veneración por la Reforma del Carmelo, habla así Francisco Melgar en una de sus admirables correspondencias periódicas:

«Monseñor de Cabrieres, uno de los contadísimos Prelados franceses que desciende de los cruzados, aunque perteneciente, por su alta alcurnia, á la primera aristocracia de su país, posee un alma que pudiera llamarse española, pues piensa, siente y habla como un hijo de nuestra tierra, y los santos de su especial devoción, bajo cuyo patronato pone todas sus obras y cuyo culto más favorece, no pueden ser más españoles: Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Su entrañable amor á aquellas dos grandes lumbreras de la Iglesia ha sido causa de la situación privilegiada de que gozan en su diócesis los conventos de Carmelitas, á los que ha protegido siempre con paternal solicitud. Sin duda, teniendo en cuenta esos antecedentes y esas predilecciones la Santidad de Pío X al designar la iglesia romana, á la que ha de adherirse su título cardenalicio, ha escogido, por uno de esos rasgos de exquisita delicadeza, tan propios de su magnánimo corazón, la de Santa María de la Victoria, cuyo culto está, precisamente, encomendado á los hijos del Carmelo, circunstancia que la debía hacer particularmente cara á los ojos del nuevo Cardenal. Además, entre los Cardenales titulares de la misma que le han precedido en su título, figuran dos grandes ilustracio-



nes de la Iglesia francesa: el cardenal Frech, tío de Napoleón I, primer titular de aquel templo, erigido hace poco más de un siglo á ruego del capitán del siglo para dar gracias á la Virgen por sus victorias, y el insigne obispo de Poitiers, Mons. Pie, gloria inmarcesible de la escuela ultramontana y martillo del catolicismo liberal».

**Profesiones religiosas y toma de hábito.**—En el convento de carmelitas descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz), hicieron su profesión de votos simples, el día 24 de Noviembre, las hermanas María Joaquina del Espíritu Santo y María Juana de San Joaquín. Predicó en tan solemne acto el Rdo. P. Luis María del Sagrado Corazón de Jesús, Superior de los carmelitas descalzos de Zafra. Impuso el velo á las nuevas profesas el Pbro. D. Fructuoso Sánchez Rubio que ofició en la misa solemne, y fueron madrinas las Srtas. María Mimbrero y Francisca Tejada Corrales, respectivamente.

—En el mismo convento y fecha, tomó el hábito de carmelita descalza la piadosa joven Fernanda Pérez Oliveros, que ha tomado en religión el nombre de María Fernanda de San Juan de la Cruz. Asistióla de madrina la Srta. María Márquez Borrego.

—En las carmelitas descalzas de Bujalance (Córdoba) hizo su profesión de votos simples, el día 13 de Diciembre la distinguida joven Teresa Coca y Cañas, que en el claustro se llama H.<sup>a</sup> Teresa de la Sagrada Familia. Ofició en la misa el Pbro. D. Pedro Fernández Rubio, capellán de la Comunidad. Impúsole el velo y predicó bellísima plática el Reverendo P. Carmelo de la Sma. Virgen. Fueron padrinos en la ceremonia los Sres. tíos de la nueva profesas D. Juan Alberto Coca y D.<sup>a</sup> Remedios Lara y Coca. Nuestra enhorabuena.



## NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Iprés, el P. Lorenzo Justiniano de S. Elías, á los 59 años de edad y 37 de profesión religiosa.

—En Wüsburg (Alemania), el H.<sup>o</sup> Fernando de S. Elías, á la edad de 64 años y 25 de profesión religiosa.

—En Hungría, el P. Fr. Alfonso María de San José, á los 43 años de edad y 23 de profesión religiosa.

—En Londres, el H.<sup>o</sup> Santiago de Sta. María, á los 56 años de edad y 16 de profesión religiosa.

—En las Carmelitas descalzas de la Habana, el 29 de Noviembre, la R. M. Josefa del Sdo. Corazón de Jesús, de nación española, á los 61 años de edad y 32 de vida religiosa. Desempeñó varias veces el oficio de Priora y ha dejado á su Comunidad muchos ejemplos de mortificación y amor á la santa observancia, dignos de imitar.—R. I. P.





## Crónica General



**Estados Unidos.**—*Un decreto edificante.*—Mientras el masónico Gobierno de la decadente Francia blasfema de Dios, y no contento con haberle arrojado de la vida oficial y de todos sus organismos trata de echarle del hogar doméstico y del santuario de la conciencia individual, el Presidente de la floreciente República de Norte América confiesa paladinamente que Dios es el autor del bienestar y prosperidad de su nación y señala un día de acción de gracias y rogativas nacionales, ordenando al pueblo que acuda en él al templo para dar al Señor sinceras gracias por los beneficios recibidos é implorar de su bondad nuevas y fecundas bendiciones. Véase cómo se expresa en la edificante proclama que con este objeto ha dirigido al pueblo norteamericano: «Yo, Guillermo Howard Taft, Presidente de los Estados Unidos de América, señalo el jueves, treinta de Noviembre, como día de acción de gracias y rogativas nacionales, y ruego encarecidamente á todos mis compatriotas y á todos cuantos se cobijan bajo la bandera de nuestra nación que en ese día se reúnan en sus templos para tributar alabanzas á Dios Altísimo, darle sinceras gracias por los inestimables beneficios que nos ha dispensado y pedirle que nos colme de bendiciones». El presidente Taft y la mayoría del pueblo yanqui que le ha elevado á tan alta dignidad, reconocen que todo poder y don perfecto descende de lo Alto, y profesan públicamente su fe en Dios, en premio de lo cual, el Señor les colma de paz y prosperidad.

**Alemania.**—*La campaña electoral.*—Las elecciones legislativas comenzarán en Alemania el día 12 de Enero, las cuales han despertado excepcional interés. En la prensa se hacen numerosas conjeturas sobre el resultado de las mismas y se fantasea mucho acerca del poder que tendrán en el futuro Reichstag los diversos partidos que le componen. Algunos socialistas están convencidos de que en las elecciones obtendrán mayoría y de que su partido dominará en el Reichstag; pero esto no pasa de ser una ilusión. Verdad es que desde hace algún tiempo el socialismo se ha extendido considerablemente entre las masas populares de Alemania, y que desde las últimas elecciones han conseguido ruidosas victorias, por lo cual puede asegurarse que aumentará su representación en el Reichstag; pero sus triunfos tan sólo servirán para estrechar los lazos de unión entre los partidos contrarios. Tal vez llegue algún día en que los socialistas sean dueños de la situación; pero seguramente que



dista bastante más de lo que ellos imaginan. Lo más probable es que el Gobierno continuará dependiendo del partido del Centro. Sus jefes pelean con gran confianza, y á pesar de las tentativas de sus contrarios para suscitar entre ellos rivalidades y prejuicios religiosos, acuden unidos á la lucha y esperan, por lo menos, mantener su posición.

**Irlanda.**—*Cruzada contra la mala literatura.*—Hacía mucho tiempo que los celosos prelados irlandeses venían lamentando los estragos que en la católica Irlanda estaba ocasionando la mala literatura; pero sus palabras no producían el efecto deseado. Afortunadamente su celo y constancia han sido por fin debidamente correspondidos, y hemos sabido con satisfacción que están recogiendo ya el fruto apetecido. Recientemente se ha iniciado una activa campaña contra toda clase de mala literatura, que en breve tiempo desterrará de la verde Erín toda publicación inmoral, librándola de este modo de ese fecundo manantial de error y corrupción. En casi todas las ciudades y villas se han establecido comités de vigilancia, formados y presididos por celosos prelados ó sacerdotes y fervorosos católicos seculares, los cuales han comenzado la lucha con tal espíritu y tales bríos que son garantía segura de éxito feliz. Numerosas agencias de periódicos é información han prometido no transmitir ninguna noticia ni vender publicación alguna que directa ó indirectamente puedan fomentar la inmoralidad é irreligión. Además, el día 7 de Diciembre visitó al Ministro de Gobernación una comisión presidida por lord Aberdeen, virrey de Irlanda, pidiéndole: 1.º la reforma del Acta sobre anuncios inmorales; 2.º que se tomen algunas medidas más enérgicas para combatir la literatura inmoral; 3.º que se declare y determine legalmente cuándo una novela traspasa los límites de la moralidad; 4.º que se refuerce el Código penal sobre la materia. Accediendo á lo solicitado el Gobierno inglés ha redactado ya un proyecto de ley para impedir eficazmente la venta de publicaciones indecentes y toda clase de espectáculos y representaciones inmorales, el cual será presentado en breve á las Cámaras.

**Brasil.**—*Contra las Ordenes religiosas.*—Hace algunos años que la Masonería obligó al Gobierno del Brasil á procurar la extinción de las Ordenes religiosas, por ser ellas el sostén principal de la religión católica en el país. Con este intento se dió una ley prohibiendo á las comunidades religiosas la recepción de novicios, y disponiendo que á la muerte del último religioso de cada una, sus propiedades pasarían á poder del Estado. La Iglesia obtuvo la libertad en 1889, siendo opinión común entre los juristas que la ley de separación abrogó las leyes anteriormente emanadas contra las Ordenes religiosas. En su consecuencia las comunidades religiosas comenzaron otra vez á recibir novicios, sin que de nadie hayan sido molestadas, hasta que recientemente el Gobierno ha cometido la arbitrariedad de apoderarse del convento de los franciscanos en Río Janeiro y trata de incautarse de otros varios. Afortunadamente los católicos no se hallan dispuestos como en otros tiempos á tolerar semejantes injusticias, y están moviendo una vigorosa agitación contra el Gobierno. El caso ha sido llevado á los tribunales, y si la sentencia es adversa á las Ordenes religiosas; la lucha se llevará á los comicios electorales. Si todos los católicos hacen buen uso de sus votos,



seguramente que el Gobierno tendrá que arrepentirse de su despotismo.

**España.**—*Una sentencia contra el trust.*—Durante la quincena pasada se ha planteado y resuelto un pleito interesantísimo, que por las importantes cuestiones jurídicas que en él se han debatido, ha llamado poderosamente la atención pública. Trátase de la apelación de una sentencia, vista en la Sala primera de lo civil, cuyo espíritu y cuya doctrina tienen gran transcendencia social. Para que nuestros lectores se formen perfecta idea del mismo, publicamos sucintamente el hecho de autos, el contenido de la demanda y la sentencia. *El Liberal*, de Madrid, correspondiente al 21 de Setiembre de 1910, insertó, bajo el epígrafe «Fraile raptor y suicida» un telegrama de carácter anticlerical, expedido desde una importante población de Murcia. En él se refería, con fechas, nombres y apellidos la supuesta fuga de una distinguida señorita, sobrina de un exministro liberal é hija del alcalde de una población murciana, añadiendo detalles que no debemos mencionar. Manchada ya con tan punible ligereza ó mala fe la honra de personas dignas de todo respeto y de intachable moralidad, apareció en el mismo periódico el día 23 de Setiembre el consabido «no es exacto...», rectificando la falsedad del fingido telegrama. Transcribía, para demostrarlo, el despacho que *España Nueva* daba á conocer de su corresponsal en el sitio donde ocurrieron los hechos, protestando de lo que él calificaba de «infame noticia dada por otros individuos contra el buen nombre de personas prestigiosas». Agregábase además, que desde una ciudad de la provincia de Alicante le facilitaban informes que desmentían en absoluto lo transmitido por el fingido corresponsal, «miserable detractor de honras ajenas», y aseguraban que el religioso aludido era incapaz de cometer la infamia que se le atribuía. Como esta tardía retractación no reparaba, ni con mucho, los daños y perjuicios irrogados á las víctimas de tan grosera calumnia, por escrito de 26 de Febrero de 1911, que firmaban D. Juan La Cierva y el procurador Sr. Lumbreras, en nombre del padre de la joven, como representante legal de la misma, se dedujo demanda ordinaria contra D. Alfredo Vicenti, en concepto de director de *El Liberal*, y contra don Miguel Moya, como presidente de la *Sociedad Editorial* de España, interesando que se declarase que el primero, y subsidiariamente la segunda, vienen obligados á indemnizar al actor en 150.000 pesetas por los daños y perjuicios que se ocasionaron á la referida señorita con la publicación de noticias falsas que afectaban á su honor y reputación, y que se condenase á los demandados á pagarias en el tercer día, y á publicar la sentencia íntegramente durante cinco días en primera plana de *El Liberal*, y una vez en tres periódicos de mayor circulación de Madrid y dos de la provincia de Murcia, designados por el demandante, y al pago de las costas del juicio. El Juzgado de primera instancia hizo justicia al demandante en lo principal de su demanda, negándosela sólo en cuanto á la responsabilidad subsidiaria de la entidad *España Editorial*. Formulada por *El Liberal* la correspondiente apelación, á que se adhirió el Sr. La Cierva por el segundo extremo referido, se ha celebrado la vista ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Madrid. Este integérrimo tribunal ha confirmado la sentencia del Juzgado de Chamberí en



cuanto á la condena de 150.000 pesetas, impuesta al director de *El Liberal* como indemnización por daños y perjuicios, y la revoca en el extremo referente á la responsabilidad subsidiaria de la Sociedad Editorial de España que el tribunal estima. Impone las costas de primera instancia á los dos demandados, y la de segunda sólo al director de *El Liberal*. Así, pues, queda triunfante la demanda en todas sus partes: responsabilidad directa del Sr. Vicenti y subsidiaria del *trust*. La magistratura española ha respondido una vez más á su gloriosa historia, y al condenar *El Liberal*, que difamó á una virtuosa señorita y á un esclarecido sacerdote, ejercitando, por primera vez en España, la acción civil independientemente de la criminal, ha manifestado que nuestros tribunales pueden hacer sentir á los difamadores y fabricantes de calumnias la fuerza avasalladora de la ley, aunque se amporen tras el acta de un diputado á Cortes, contra lo que se venía creyendo hasta la fecha. El procedimiento usado hasta el presente para obtener indemnizaciones en casos semejantes era incoar causa criminal, y una vez obtenida la sentencia condenatoria, deducir de ella la indemnización. Pero, acredita la experiencia, que este procedimiento es inútil en España, gracias á la inmunidad parlamentaria, pues basta que un senador ó diputado se ponga por medio, declarándose autor del delito, para que el calumniador quede impune y deje burlada á la víctima de su procacidad. Para que un juez cualquiera pueda formar causa criminal á un miembro de las Cámaras, tiene que dirigir á las Cortes el oportuno suplicatorio, las Cortes generalmente no lo conceden, y de este modo la inmunidad parlamentaria es el escudo de bronce que defiende y fomenta las mayores vilezas sociales. De hoy en adelante, el honor no estará á merced de plumas viles, escudadas por una acta de diputado, y la prensa inmunda que negocia con honras inmaculadas tendrá que poner coto á su desvergüenza ó sucumbirá bajo el peso de la ley. Un aplauso sincero y entusiasta para los dignos magistrados que tan hermosamente han honrado su toga.

**Nota política.**—Hace cosa de un mes que sesenta jefes de la jarka rifeña solicitaron inopinadamente la paz, ofreciendo sumisión absoluta á cambio de algunas gracias que les fueron otorgadas. No causó mucho entusiasmo en la opinión pública aquella pacífica actitud de los moros, pues temíase que fuese fingida y efecto del egoísmo y la necesidad. El modo pérfido y traidor con que atacaron á nuestras heroicas tropas el sábado 23, en una extensión de sesenta kilómetros, ha venido á confirmar la desconfianza que inspiraba aquella aparatosa y cómica sumisión. Está visto que los moros no cesarán de combatirnos mientras no se les imponga un castigo duro y ejemplar, que les fuerce á respetar nuestros derechos en Marruecos, y que el momento más oportuno para ello es cuando, empujados por la necesidad, vengán á pedir el *aman*. El hecho de que la jarka proceda en su mayoría de la zona francesa del Muluya y de que se halle provista como nunca de municiones y armamentos, hace creer que Francia no es ajena á un conflicto que podría favorecerla en las negociaciones pendientes.



# OBRA NUEVA

RECUERDO

DEL

XXII Congreso Eucarístico Internacional

POR EL

P. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.



Un librito de unas cien páginas, que contiene una relación sumarisima pero completa de los actos del Congreso Eucarístico ce-

lebrado en Madrid y algunas obras en honor del Sacramento del Amor llevadas á feliz término por dos carmelitas contemporáneos. Reproduce, además, el último retrato de Su Santidad Pío X y un fotograbado de la preciosa custodia que fué llevada en la procesión de Madrid, el día de la clausura del Congreso.

De venta: en la Tip. de El Monte Carmelo.

Precio: 0'50 ptas.



## DINERO



Recíbese en grandes y pequeños capitales á préstamo, interés del 4 á 8 por 100 y primera hipoteca sobre fincas de todas clases en esta capital y su provincia; *entre ellas hay actualmente una agrícola de 787 hectáreas.*

Informarán en las Oficinas de la Notaría en Burgos  
Lain-Calvo, 3, 2.º

de D. Cesáreo Martínez y Conde

## Almanaque Carmelitano

para 1912

Librito de amena y variada lectura y hermosos fotograbados. Un ejemplar 0'50 ptas.

PÍDASE Á LA ADMINISTRACIÓN DE EL MONTE CARMELO

CARMEN DE BURGOS



# Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

**LUIS CALLEJA**  
CAMPOMANES, 8  
MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

---

## JOSE DE LA MORENA URAIN

Proveedor exclusivo del Monte Pío de la diócesis de Santander

**PALOMA, 20, BURGOS.**

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.

Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

**Casa fundada el año 1780**

---

## DEVOCIONARIO CARMELITANO

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

**Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.**

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.





|   | PAQUETES        | PASTILLAS   | PESETAS                    |
|---|-----------------|-------------|----------------------------|
| 1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa. | 400 gramos. . . | 14, 16 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de Familia.  | 460 » . . .     | 14 y 16     | 1,50, 1,75, 2 y 2,50       |
| 3. <sup>a</sup> marca: Chocolate Económico.   | 350 » . . .     | 16          | 1 y 1,25                   |

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

**LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

**Imágenes y altares.**

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

**José Romero**



# Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de **SANTIAGO MARTINEZ**

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS  
CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA  
CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas neumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

**SANTA CLARA, 64.—BURGOS**

---

## RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

---

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

**ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS**

---

## UNICA FABRICA

exclusiva para

## COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

## J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell \*

Almacenes y despacho ARIBAU 106. BARCELONA



---

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

## JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)